

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento De Economía, Ambiente Y Territorio
Convocatoria 2023 - 2024

Tesina para obtener el título de Especialización En Inclusión Financiera Y Gestión De
Cooperativas De Ahorro Y Crédito

DISEÑO DE UN PROYECTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA LAS MUJERES
INDÍGENAS DE LA PARROQUIA CACHA, CANTÓN RIOBAMBA EN LA PROVINCIA
DE CHIMBORAZO

Janeta Morocho Noemy Alexandra

Asesora: Barrera Rodríguez Cinthya Daniela

Lectores: Alvarez Gamboa Roberto Javier

Quito, julio de 2024

Dedicatoria

Este proyecto de investigación va dedicado, principalmente a Dios quien ha estado guiando y cuidando mí camino como a la niña de sus ojos. A mi madre María quien me ha apoyado de manera incondicional.

Epígrafe

No se puede enseñar nada a un hombre, solo se le puede ayudar a descubrirse a sí mismo.

-Galileo Galilei

Índice de contenidos

Introducción	9
Capítulo 1.	11
Revisión de la literatura.....	11
1. 1 La Economía Popular y Solidaria.....	11
1.1.1 Principios de la Economía Social y Solidaria.....	14
1.1.2 La Economía Social y Solidaria en el Ecuador	17
1.2 El Cooperativismo en el Ecuador	21
1.3 La inclusión financiera	24
1.3.1 Dimensiones de la Inclusión Financiera.....	26
1.3.3 El Rol de las instituciones financieras en el fomento de la inclusión financiera.....	29
1.3.4 La educación financiera y su importancia en el fomento de la inclusión financiera.	30
Capítulo 2. Definición del Problema.....	34
2.1 Diagnostico situacional	34
2.2 Población objetivo.....	34
2.3 Justificación de la investigación/proyecto y delimitación del problema.....	35
2.4.1 Diagrama de alternativas.....	44
3.2 Plan operativo	51
3.3 Presupuesto desagregado por componentes	53
3.4 Evaluación ex ante.....	55
3.5.2 Análisis de la factibilidad organizativa e institucional del proyecto.....	56
3.5.3 Examen de la perspectiva de género	56
Capítulo 4	58
Conclusiones	62
Referencias	65

Lista de ilustraciones

Figuras

Figura 2.1. Diagrama de efectos	37
Figura 2.2 Diagrama de causas	38
Figura 2.3 Matriz de Involucrados	40
Figura 2.4 Árbol de problemas	42
Figura 2.5 Árbol de objetivos	43
Figura 2. 6 Diagrama de alternativas	44
Figura 2.7 Estructura analítica del proyecto	45

Tablas

Tabla 2.1. Matriz de diagnóstico situacional	35
Tabla 2.2 Planteamiento del problema	41
Tabla 3.3 Matriz del Marco lógico	49
Tabla 3.4 El Plan operativo	51
Tabla 3.5 Presupuesto	53
Tabla 3.6 Presupuesto del proyecto	54
Tabla 3.7 Evaluación	55

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Noemy Alexandra Janeta Morocho, autora de la tesina titulada “Diseño de un proyecto de educación financiera para las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, cantón Riobamba en la provincia de Chimborazo.” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialista concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación, pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener beneficios económicos.

Quito, junio de 2024.



Noemy Alexandra Janeta Morocho

Resumen

La presente propuesta aborda la problemática de la exclusión financiera que enfrentan las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, ubicada del cantón Riobamba, en la provincia de Chimborazo, Ecuador, donde se identifica la falta de acceso a los servicios financieros y la ausencia de educación financiera que perpetúan la desigualdad económica y limitan las oportunidades de desarrollo personal y comunitario para este grupo específico. En respuesta a esta problemática, se propone un proyecto integral de educación financiera dirigido a las mujeres indígenas de la parroquia Cacha.

El proyecto tiene como objetivo diseñar e implementar programas de educación financiera vinculados a solventar las necesidades y contextos culturales de las mujeres indígenas de dicha parroquia, mediante la colaboración con instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, así como con el gobierno local para facilitar el acceso a recursos y programas educativos. También, se establecen objetivos específicos para abordar las causas subyacentes de la exclusión financiera, como la falta de capacitación en inclusión técnica, la falta de promoción de necesidades étnicas en las instituciones financieras y la ausencia de talleres educativos, además, se propone un enfoque participativo y comunitario que involucre a las mujeres indígenas para tomar decisiones y planificar las actividades educativas.

El proyecto incluye actividades como capacitaciones en educación financiera con enfoque de género, talleres sobre inclusión étnica y acceso a la tecnología, y la planificación de un programa anual de educación financiera, donde se espera que el proyecto contribuya a aumentar el conocimiento y la comprensión de las mujeres indígenas sobre el acceso al sistema financiero, promoviendo así su inclusión económica y social.

También se establece un plan operativo detallado que incluye actividades específicas, responsables y presupuestos asignados para cada componente del proyecto, se identifican los actores clave involucrados en la implementación del proyecto y se evalúa su interés y viabilidad política. Finalmente, se presentan conclusiones y recomendaciones para mejorar y fortalecer las acciones futuras en el ámbito de la educación financiera para mujeres indígenas, también se destaca la importancia de continuar con el monitoreo y la evaluación del proyecto, establecer alianzas estratégicas con organizaciones locales y adaptar los contenidos de las capacitaciones a las necesidades específicas de las mujeres indígenas. Por último, se recomienda incorporar enfoques participativos y tecnologías de la información y la comunicación para ampliar el alcance y la accesibilidad de las actividades educativas.

Agradecimientos

Primeramente, quiero agradecer a Dios por darme sabiduría y estar conmigo en todo momento como dice en Salmos 121:8, Jehová guardará mi salida y mi entrada desde ahora y para siempre. A mi madre por darme la vida, el apoyo y por formar una mujer valiente.

Introducción

La exclusión financiera es un problema persistente que afecta a diversos grupos de la sociedad, especialmente a aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, como es el caso de las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, del cantón Riobamba, en la provincia de Chimborazo, donde las mujeres indígenas enfrentan barreras significativas para acceder a servicios financieros y adquirir conocimientos en educación financiera que les permitan mejorar su bienestar económico y el de sus familias, y de esta manera abrir espacios para su desarrollo personal y comunitario.

El presente trabajo se enfoca en abordar esta problemática mediante la implementación de un proyecto integral de educación financiera dirigido específicamente a las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, fundamentándose en la necesidad de contrarrestar el impacto negativo de la exclusión financiera en este grupo particular y en la importancia de empoderar a las mujeres mediante el acceso a recursos financieros y la adquisición de conocimientos en el manejo de los recursos.

La relevancia de esta propuesta radica en sus implicaciones para el desarrollo económico y social de la comunidad indígena de la parroquia Cacha, al proporcionar herramientas y recursos para mejorar la inclusión financiera de la mujer indígena, se espera generar un impacto positivo en la calidad de las vidas de estas mujeres y sus familias, como en el fortalecimiento de la comunidad en su conjunto.

En este sentido, el objetivo principal de este trabajo es diseñar e implementar un programa de educación financiera adaptado a las necesidades y contextos culturales de las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, y para lograr este objetivo, se llevará a cabo el análisis detallado actual de exclusión financiera en la comunidad, identificando las barreras principales y los desafíos que enfrenta la mujer indígena en el acceso a servicios financieros y educación financiera.

La metodología utilizada fue la del marco lógico, aquella permitió identificar las causas que originan el problema, plasmándose en la propuesta que es la solución más adecuada, de este modo se minimizó el impacto del problema, la propuesta con esta metodología se refiere a la primera parte del proyecto que es el diseño, en lo posterior a un futuro se lo implementará y evaluará.

Posteriormente, se planteó una intervención que incluyó la descripción de capacitaciones en educación financiera con enfoque de género, talleres sobre inclusión étnica y acceso a la tecnología, y la planificación de un programa anual de educación financiera, estableciendo un plan operativo detallado que incluirá actividades específicas, responsables y presupuestos asignados para cada componente del proyecto. La estructura de la tesina se divide en capítulos que abordaron aspectos como la justificación del proyecto, el planteamiento del problema, además de la metodología y los resultados logrados, finalizando con las conclusiones y recomendaciones para acciones futuras en el ámbito de la educación financiera para mujeres indígenas.

Capítulo 1. Revisión de la literatura

1. 1 La Economía Popular y Solidaria

El surgimiento de los principios de la Economía Social y Solidaria (ESS) se remontan a mediados del siglo 20, como respuesta a las desigualdades generadas por el sistema económico vigente. Propone prácticas alternativas que se basan en la aplicación de los valores fundamentales, tales como equidad, la justicia, la fraternidad económica, la solidaridad social, el compromiso ambiental y la democracia directa. Como señala Gómez, citando al Coraggio 2016 “Las organizaciones de la ESS tienen una vocación de transformación social con un perfil político activo y una participación en redes de colectivos heterogéneos para crear entidades de naturaleza híbrida, pues emplean recursos monetarios y no monetarios y cuentan con muchas organizaciones con el trabajo voluntario” (Gómez 2023, 409).

La ESS surge como alternativa al sistema capitalista, que prioriza el dinero sobre el individuo y la generación de riqueza constante, resultando en la explotación del trabajo y la minimización de la creatividad, sitúa a la persona en el centro, valorizando su trabajo sobre el capital y buscando garantizar el buen vivir, donde se plantea como una transformación basada en la cooperación y el bien común, en contraposición al individualismo del capitalismo, es considerada una economía que no destruye la sociedad, y se propone resolver problemas sociales (Rojas et al. 2023).

El surgimiento de la ESS puede rastrearse a movimientos sociales y experiencias históricas que han buscado formas de organización económica más justas y participativas. En muchos casos, la ESS ha sido impulsada por comunidades locales y grupos sociales que han sentido la necesidad de tomar el control de su propia economía y promover el bienestar colectivo, donde a lo largo del tiempo, este enfoque ha evolucionado y se ha formalizado en diversas estructuras organizativas, como cooperativas, asociaciones, mutuales y empresas sociales, resaltando que estas entidades funcionan bajo principios democráticos y solidarios y están comprometidas con la búsqueda del beneficio común sobre el lucro individual (Torresano et al. 2015).

Según Armijo et al. (2018,17) “La Economía Popular y Solidaria (EPS) y las Finanzas Populares y Solidarias (FPS) surgen en Ecuador con la administración del gobierno conocido como de la Revolución Ciudadana (15 de enero de 2007 - 24 de mayo de 2017), a tal punto que, la EPS se halla inserta en la actual Constitución de la República del Ecuador 2008”. Esto significa que se ubica al ser humano como el centro de sus objetivos, buscando una relación

armoniosa entre sociedad, el Estado y el mercado, en sintonía con la naturaleza, lo cual, como proceso de producción y reproducción, se enfoca en asegurar condiciones materiales y espirituales para avanzar hacia mejores condiciones de vida, representando una alternativa para la gestión comunitaria orientada a reducir la vulnerabilidad socioeconómica.

La economía social surge como respuesta a la exclusión de los sectores pobres por parte de la economía de mercado, la cual los señala o focaliza según su aporte económico al sistema, por lo cual esta exclusión masiva del sistema socioeconómico tradicional ha dado lugar a diversas alternativas con propuestas de supervivencia para individuos, familias y comunidades. Estas iniciativas son promovidas por varias organizaciones, incluidas ciertas propuestas políticas de organizaciones que son o aspiran a ser gobierno, que buscan la inclusión social y económica en sectores vulnerables como las minorías étnicas hasta personas desamparadas y estigmatizadas por la pobreza, siendo importante destacar que la economía social no debe limitarse a los pobres, sino que debe ser inclusiva para todos los miembros de una comunidad o país (Coraggio 2011).

Construir una Economía Popular Solidaria es esencial para la transformación hacia una nueva economía, sin embargo, este proceso no puede ser auto centrado y depender por sí solo, sino que debe abordar la realidad de la Economía Popular actual dentro del sistema capitalista, debiendo integrarla como pieza clave en la construcción de un modelo económico alternativo y sostenible, considerando que las relaciones sociales y comerciales muchas veces van más allá de lo económico. En este sentido, Garzón et al, señalan “El sector de la economía popular y solidaria, en Ecuador, es uno de los pilares de desarrollo socioeconómico, como ente generador de producción y trabajo que fundamentan su accionar en la búsqueda del bien común para todos sus miembros” (Garzón et al 2018,37).

La economía social de mercado se considera contraria al sistema productivo capitalista, y rechaza el sentido centrado en la ganancia privada, priorizando la satisfacción de necesidades colectivas e individuales, como el bienestar social de grupo comunitario, reconociendo que las actividades económicas no pueden separarse del contexto cultural, social y ambiental en el cual producen, ya que se trata de actividades sociales subordinadas a los intereses comunitarios, con trabajo multidisciplinario que no busca rentabilidad ni competencia, sino la preservación y mejora de la vida, integrando a todos los sectores sociales (Hernández et al. 2021).

Para el desarrollo sostenible y los emprendimientos comunitarios, existe una relación que Guzmán et al. señala (2020, 158) “Este proceso se inscribe en una relación armónica con la naturaleza, donde la plena realización humana no puede exceder los límites de los ecosistemas que la sustentan”. En este sentido, el compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio. Para ello, las instituciones han de estar plenamente integradas en el territorio y el entorno social en el que se desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico (Tapia y Alvarado 2019).

Interpretando a Hernández et al. (2021) y Tapia y Alvarado (2019), se puede señalar que la economía social se presenta como una alternativa directa al sistema productivo capitalista, enfocándose en la satisfacción de necesidades individuales y colectivas dentro de las comunidades, así como en el bienestar social que es propio del buen vivir que tiene ancestro en los territorios de lo que hoy es Ecuador, por otra parte, la importancia de esta economía social recae en los bienes de uso sobre los de consumo, y se reconoce la interconexión de las actividades económicas con su entorno cultural, social y ambiental, que opera como una actividad social sustentada en los intereses de las comunidades, adoptando un enfoque multidisciplinario que busca solucionar las necesidades y no acumular excedentes en beneficio de pocos, siendo su objetivo principal preservar la calidad de vida, sin buscar únicamente la rentabilidad o la competencia que hace el libre mercado, sino integrando a todos los sectores comunitarios.

En el contexto de Ecuador, comprender los fundamentos de la economía social implica entender la normativa actual del país y realizar un análisis detallado de su economía popular, del sistema financiero correspondiente, por lo que el EPS y el Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) desempeñan un papel significativo en la economía mixta del país, con más de 9,000 COAC y asociaciones para una población que bordea los 16.6 millones de habitantes, donde a pesar de su importancia socioeconómica, que se refleja en alrededor del 12% del PIB, hay cierta confusión metodológica en relación con este porcentaje (Páez 2023).

En este escenario, el papel que cumple “La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones EPS y de las FPS, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.” (Armijo et al. 2018, 19).

El sector de la EPS ha sido reconocido como estratégico en el país, siendo respaldado por un marco normativo establecido en la Constitución Política del año 2008 y la “Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario” del año 2011, donde se garantiza la implementación efectiva de este marco normativo, donde el gobierno de la época estableció una nueva institucionalidad con dos responsabilidades: la una, fomentar y desarrollar el sector a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social, y la otra, supervisar y controlar el sector mediante la “Superintendencia de Economía Popular y Solidaria” (Páez 2023).

La EPS está alineada plenamente con la ESS, las cuales tienen una concepción distinta frente a la economía tradicional, ya que buscan una redistribución de recursos mediante la colaboración entre diferentes actores de la sociedad, fomentando la colaboración y la cooperación entre diversos sectores de dicha economía. Este enfoque no solo busca generar riqueza, sino también fortalecer los lazos comunitarios y promover la inclusión social a través de la participación activa de sus miembros, por lo que se define como un modelo económico más humano y sostenible, donde la solidaridad y el apoyo mutuo son valores fundamentales del desarrollo económico justo y equitativo (Coba et al.2020).

1.1.1 Principios de la Economía Social y Solidaria

Los principios de la EPS se originaron en países de Europa, Norteamérica y luego se extendieron a América Latina. Estos se centran en la participación social, incluyendo la asociatividad, democracia, solidaridad, autogestión y cooperación, donde las instituciones que funcionan bajo este contexto están sujetas a regulaciones que varían según los aspectos políticos, culturales y sociales de cada país, incluidas las costumbres propias de cada pueblo, en Suecia o Dinamarca, se prioriza el funcionamiento de los grupos colectivos con apoyo democrático e igualitario, mientras que en España o Francia se clasifican en el tercer sector, en Noruega, se considera un sector intermedio, mientras que en África se ve como voluntario, en Australia, es aspecto de la filantropía es lo que predomina, pero todo ello basado en la economía social y solidaria y los principios de la democracia y solidaridad (Duque et al. 2021).

De acuerdo con la EPS, se establecen ocho principios fundamentales que guían a las organizaciones del sector financiero popular y solidario, y estos principios son la base para el funcionamiento y desarrollo de estas instituciones.

Desde el año 2008, la Constitución de la República del Ecuador establece un marco económico “social y solidario”, donde se reconoce a la persona como sujeto determinate. Este sistema busca una relación equilibrada y dinámica entre la sociedad, el Estado y el mercado, en armonía natural con el objetivo de garantizar el buen vivir, por ello, en el “Artículo 4, de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria”, se encuentran detallados tiene como propósito fundamental cumplir el precepto constitucional en base a 8 principios fundamentales que son los siguientes:

- a) Buscar el buen vivir y el bien común, reconociendo a las organizaciones de la economía popular y solidaria como impulsores del desarrollo nacional.
- b) Fomentar los principios de cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas de estas organizaciones. El trabajo sobre el capital.
- c) Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del comercio justo, ético y responsable.
- d) Considerar que el sistema valora y reconoce la equidad de género.
- e) Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de estas organizaciones.
- f) Promover mediante la autogestión la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones.
- g) Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien y fortalezcan este sector económico, en base a la responsabilidad social, ambiental y la rendición de cuentas.
- h) Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad en general, mediante la distribución solidaria y equitativa de los excedentes (Asamblea Nacional 2011, Art. 4).

El primer principio que trata sobre el buen vivir y el bien común es fundamental para la economía social y solidaria, y se refiere a la aspiración de construir una sociedad donde todos los individuos puedan alcanzar una vida digna y plena, lo cual implica no solo la satisfacción de necesidades básicas, sino también la promoción del desarrollo integral de las personas y la comunidad en su conjunto, siendo en la práctica, la implementación de políticas y acciones que prioricen el bienestar colectivo sobre el beneficio individual, fomentando la equidad, la justicia y la solidaridad (Tapia y Alvarado 2019).

El segundo principio establece la prioridad del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los intereses individuales, destaca la importancia de valorar el esfuerzo humano por encima de la acumulación de riqueza, priorizando el trabajo digno y el bienestar de la comunidad sobre los intereses económicos individuales, lo cual implica promover sistemas económicos que reconozcan y recompensen el trabajo justo, equitativo y colaborativo, en lugar de privilegiar la búsqueda de beneficios personales.

El tercer principio que trata sobre el comercio y consumo ético, justo y responsable, comprende la necesidad de establecer relaciones comerciales equitativas y respetuosas, donde se prioriza el intercambio de productos y servicios bajo condiciones justas para productores y consumidores, evitando la explotación laboral y respetando el medio ambiente, fomentando un consumo consciente, donde los consumidores toman decisiones informadas, considerando el impacto social y ambiental de sus compras, en base a la sostenibilidad y la equidad en las transacciones comerciales (Tapia y Alvarado 2019).

El principio cuarto, de equidad de género, que se relaciona directamente con esta propuesta, considerar las oportunidades y la igualdad de derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres en todas las consideraciones de la vida económica y social, donde se busca eliminar la discriminación, promoviendo la participación equitativa en las decisiones y acceso a recursos y beneficios. Esto implica políticas y acciones que reconozcan y valoren las contribuciones de todos los géneros, promoviendo un entorno inclusivo y justo para el desarrollo de la sociedad, lo cual es base fundamental para el diseño del proyecto de educación financiera para las mujeres indígenas de la parroquia Cacha en la provincia de Chimborazo.

El quinto principio sobre la identidad cultural, enfatiza la valoración y preservación de la diversidad cultural en todas las actividades económicas y sociales, reconoce la importancia de las tradiciones, costumbres y creencias de cada comunidad, promoviendo un ambiente donde se respeten y fomenten las prácticas culturales locales, lo cual implica la protección de los conocimientos tradicionales, el apoyo a las expresiones culturales y el fomento de la inclusión de las comunidades étnicas en los procesos de desarrollo económico y social (Hernández et al. 2021).

El principio seis que propone la autogestión se centra en el empoderamiento de las comunidades y organizaciones para que tomen el control de sus propios destinos económicos, donde se promueve la capacidad de autodeterminación y las decisiones colectivas en la gestión de los recursos y actividades económicas, considerando que en la organización interna de las entidades de manera democrática, donde los miembros participan en la planificación, dirección y control de las actividades, asegurando así una mayor autonomía y sostenibilidad en el largo plazo (Tapia y Alvarado 2019).

El principio siete que trata sobre la responsabilidad social y ambiental, solidaridad y rendición de cuentas, considera la importancia para que las organizaciones de la EPS, actúen de manera

ética y responsable tanto hacia la sociedad como hacia el medio ambiente, lo cual implica adoptar prácticas comerciales que promuevan el bienestar de la comunidad y el respeto por el entorno natural, además, se espera que estas organizaciones rindan cuentas de sus acciones, mostrando transparencia y compromiso con sus socios, clientes y el medio ambiente. Este principio también se relaciona con el tema de esta propuesta.

El último de los ocho principios señala que la distribución equitativa y solidaria de excedentes, debe establecer que las organizaciones de la economía popular y solidaria deben garantizar que los productos excedentes, sean distribuidos de manera justa y equitativa entre la comunidad. Lo cual implica que los beneficios económicos no se concentren en unos pocos individuos, sino que se compartan de manera solidaria para contribuir al bienestar de todos los implicados y promover una mayor igualdad social y económica (Cazorla et al. 2023).

El concepto sobre los principios de la Economía Social y Solidaria, parten de la propuesta de la Economía Social y Solidaria (ESS) que, al respecto, Galán et al. señalan “En suma, la esencia del movimiento de la ESS es la transformación social, la coherencia con sus valores y principios, y la racionalidad económica basada en la solidaridad, la sostenibilidad y unas relaciones horizontales y cooperativas que persiguen la satisfacción.” (Galán et al. 2018, 102).

1.1.2 La Economía Social y Solidaria en el Ecuador

Para ubicar el tema de la EPS desde la política pública y su relación con la sociedad del país, es importante señalar lo que al respecto dice León “La gobernabilidad del país se empata al clamor del espacio popular, las políticas económicas y sociales enfocadas al desarrollo nacional, se concentran en el énfasis de proporcionar herramientas a los sectores de mayor vulnerabilidad, para una estructura ordenada en el buen vivir de los ciudadanos y distribución equitativa de los excedentes de producción.” León 2019,7).

El proceso de desarrollo EPS tiene sus raíces en movimientos históricos y sociales que han buscado alternativas económicas justas para los sectores menos favorecidos, donde se destacan el intercambio, la reciprocidad y complementariedad, que son prácticas ancestrales como la minga, debiendo señalar la importancia de la influencia del socialismo utópico europeo y la Revolución Liberal del siglo XIX, donde surgieron formas asociativas de cooperativismo, aunque con objetivos inicialmente orientados al lucro y beneficios corporativos, vinculados al auge del comercio del cacao, en esta realidad es importante mencionar a la Iglesia Católica como promotora de diversas propuestas enmarcadas en los principios cristianos (Jácome et al. 2016).

La organización campesina indígena ha tenido un significativo aporte a la formación de estructuras sociales y políticas que han dado paso a cambios que, aunque pocos significan verdaderos antecedentes en la evolución del trabajo solidario y la economía popular. La formulación de varios preceptos de la economía social se vieron formalización en la Constitución de 2008 que marcó un hito al proporcionar un marco legal para la solidaridad y la cooperación que reconoce al ser humano como sujeto y fin, garantiza el trabajo y la producción bajo el amparo de una economía cooperativista, asociativa y comunitaria (Jácome et al. 2016).

Los conceptos de Castro (2018) que ubican los inicios de la Economía Social en el actual Ecuador, parten del Sumak Kawsay, que ha estado históricamente arraigado en la memoria de comunidades indígenas andinas y ha sido parte de su forma de vida representando un sentido ético que regula la interacción comunitaria que en los tiempos de los Estados precolombinos, se organizaba la comunidad y la sociedad, sometida a la estructura de valores en el contexto del buen vivir, como un paradigma económico basado en el ayllu considerado una estructura de vida que incluye humanos, animales, plantas y elementos naturales, para un modelo de vida armónico y equilibrado, a diferencia de la concepción occidental de ver al ser humano fuera de su comunidad, de manera individual, separado de la naturaleza, donde se valora su rendimiento productivo y se llegó a ver a la naturaleza y todo lo que aquello representaba como un mundo incivilizado y bárbaro.

El cambio de modelo productivo en el sector urbano del primer siglo de la época republicana del Ecuador, adquiere nuevos rasgos en el modo de producción que va acompañado de cierta institucionalidad del Estado y sus grupos económicos, donde entre los años que van desde 1990 hasta el año 2007, donde las repercusiones del modelo neoliberal en la economía ecuatoriana incluyeron medidas y políticas inadecuadas por parte de los gobernantes, generando una débil industrialización, un mercado interno debilitado, escaso poder adquisitivo en la población, instituciones frágiles, inestabilidad política, dependencia económica y un estado que siempre ha tenido la influencia de sectores privilegiados donde se discriminó a sectores sociales vulnerables, incluida la discriminación de género (Verzosi 2018).

El concepto moderno de la Economía Popular y Solidaria en el país, hace referencia a entidades, redes y asociaciones de negocios mercantiles y no mercantiles dentro de la economía social, las cuales están integradas socialmente mediante diversas relaciones solidarias, con un enfoque económico que implica construir conscientemente junto a la

sociedad y el Estado, una comunidad solidaria que organiza de manera asociativa y cooperativa para producir bienes y servicios, considerando que su objetivo no es el lucro privado, sino la satisfacción de necesidades, buscando mejorar la calidad de vida para todos los participantes, familias y comunidades de las cuales forman parte. Al respecto, desde el análisis de las políticas de inclusión laboral en el sector de la EPS, Plaza y Díaz señalan “La inclusión económica y social, implica fortalecer las capacidades de las personas para promover su desarrollo económico y articularse con la economía nacional.” (Plaza y Díaz 2019, 7)

Según el Art. 1 de la “Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario”, publicada en el “Registro Oficial el 10 de mayo de 2011”, EPS se define como organización económica en la cual los participantes, de manera individual o colectiva, coordinan y llevan a cabo la producción, el intercambio, la comercialización, el financiamiento y el consumo de bienes y servicios, siendo su objetivo principal satisfacer las necesidades y generar ingresos, destacando las relaciones fundamentales de solidaridad y cooperación entre los ciudadanos, priorizando el trabajo y la persona como elementos centrales y fines de la actividad económica, orientándose hacia el vivir armónico con la naturaleza, opuesto al lucro y acumulación del trabajo y el capital (Registro Oficial No. 444 2011).

Según criterios de Carranza (2013) al tratar el tema de la Economía Social y Solidaria, las investigaciones y aportes revelan las sociedades humanas, con su cosmovisión, organización social, universo simbólico y contexto, determinan comportamientos y elecciones, donde las preferencias individuales y sociales están influenciadas por factores económicos, sociales y culturales, considerando que la investigación histórica y etnográfica señala que la teoría de juegos, aplicada en ensayos de economía experimental, explora las motivaciones humanas condicionadas por el entorno, experimentando en sociedades diversas que indican que los individuos actúan considerando aspectos como justicia, reciprocidad y preferencias sociales, priorizando lo socialmente correcto y la conformidad con normas culturales sobre maximizar beneficios individuales.

Lo expresado por Carranza (2013), sobre la EPS, destaca que las sociedades humanas, con sus características y contexto, influyen en comportamientos y elecciones, otorgando preferencias individuales y sociales que se ven influenciadas por factores económicos, sociales y culturales, donde la investigación histórica y etnográfica desentrañan las motivaciones humanas que aparecen influenciadas por el entorno en que viven, que finalmente son

sociedades diversas, donde las personas priorizan aspectos como justicia, reciprocidad, preferencias sociales y otras normas culturales.

En este mismo sentido, Peña (2017) aporta señalando que la EPS está basada en la construcción de una sociedad solidaria que se sustenta en la convivencia armónica entre los seres humanos y la naturaleza, como un conjunto indivisible, que trabaja mediante la organización comunitaria y cooperativa, además de otras formas de producir y transformar la política económica para mejorar la calidad de la vida a favor de los individuos que la conforman, concluyendo que desde la práctica, los principios que la acompañan son: las relaciones entre las comunidades, la dualidad cultural y humana de los individuos, la interculturalidad, la reciprocidad, la redistribución y el respeto y armonía con la naturaleza que los rodea (Fondo Ítalo-Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible 2017).

El análisis de la Economía Social y Solidaria en Ecuador, desde lo estatal, aborda múltiples dimensiones, desafíos y oportunidades institucionales que fortalecen el sector que busca intensificar las relaciones Estado-sector popular y solidario, lo cual, aunque existen experiencias exitosas, su alcance es limitado sin políticas coherentes con la Constitución, lo cual implica no solo una nueva institucionalidad sino también cambios culturales y sociales, promoviendo acciones recíprocas y complementarias en contraste con la economía tradicional de mercado que priorizan la competencia y la ganancia, esta propuesta desde lo estatal, comprende la economía solidaria que enfrenta desafíos sistémicos que requieren un enfoque integral y transformador para lograr un desarrollo sostenible y centrado en el bienestar humano, que aún está a la espera de mejores resultados (Coraggio et al. 2016).

El Art. 283 de la Constitución del Ecuador, señala: “El sistema económico es social y solidario reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir” (Asamblea Nacional 2008, Art. 283).

La economía en Ecuador, basada en un marco constitucional de derechos y justicia que se encuentra en la Constitución aprobada en el año 2008, persigue la satisfacción de necesidades, la calidad de vida y la armonía con el entorno natural, conforme al principio ancestral del Sumak Kawsay, donde se establece el Buen Vivir como premisa fundamental que resalta la conexión que existe entre los individuos, el Estado y la sociedad para lograr una convivencia armónica de sus miembros, partiendo que desde la concepción del Buen Vivir se originan

otros valores ancestrales que promueven desde una perspectiva integral, que existan indicadores más amplios y promoviendo equilibrio y armonía en la vida de los individuos y la sociedad ecuatoriana (Redrobán 2022).

La Constitución ecuatoriana introduce cambios significativos en la relación con la economía social, donde no solo se promueve el uso racional de los recursos, sino que también modifica las reglas de propiedad, para crear nuevos recursos en favor de sectores deprimidos, al respecto, “El objetivo de la economía inclusiva y solidaria es salir de la pobreza y la exclusión lo antes posible, utilizando la solidaridad de grupos formados sobre la base de pirámides económicas y sociales, pero excluidos por diversas razones.” (Merizalde 2023, 10).

La misma Constitución del año 2008 respalda este enfoque del Buen Vivir como principio supremo que orienta el desarrollo nacional, subrayando la equidad social, la planificación participativa y la convivencia armónica del hombre con la naturaleza, donde existe un contexto, que busca mejoras en las condiciones de vida, convirtiendo este derecho en parte de la vida misma de las personas, donde la participación activa de los ciudadanos fomente la interculturalidad, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica con el entorno natural, ya que la economía, a través de sus distintas facetas, sean estas económicas, políticas, socioculturales y ambientales, se deben alinear con el objetivo del Buen Vivir que significa mejorar la calidad de vida de las personas (Redrobán 2022).

Lo antes señalado por Redrobán (2022) que configura el Ecuador como un país de derechos, justicia, de carácter democrático, soberano e independiente, en el marco de su Constitución, no siempre es así en la práctica, ya que al comprobar que al Buen Vivir le falta implementarse en ciertas comunidades y zonas urbanas y rurales, donde no llega el mandato constitucional. No por ser un derecho implica garantizar el bienestar e igualdad de oportunidades para las personas y satisfacer sus necesidades fundamentales, tales como educación, vivienda, alimentación y salud, entre otras. La Constitución de 2008 respalda este principio, enfatizando la equidad social, la planificación participativa y la convivencia con la naturaleza, siendo esta la razón para buscar el empoderamiento de la mujer indígena mediante la educación.

1.2 El Cooperativismo en el Ecuador

Según Minguet (2003), el cooperativismo representa un fenómeno socioeconómico global formado por uniones económicas cooperativas, donde todos los participantes se benefician de la actividad de acuerdo con su contribución laboral a la cooperativa, este movimiento fomenta

la asociación libre de personas y familias con objetivos compartidos, con el propósito de establecer una entidad empresarial donde todos poseen derechos equitativos y donde los beneficios generados se distribuyen entre los asociados según la labor individual de cada miembro, promoviendo la igualdad en los derechos y la participación activa en la gestión de la cooperativa (Minguet 2003).

El movimiento cooperativo es antiguo y su desarrollo es extenso, fue el pionero en respaldar y ser reconocido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y trabajar en base a ser el motor que impulsa la colaboración, y promover la sostenibilidad económica, social y ambiental, salvaguardando las relaciones comunitarias, mejorando los recursos locales, fomentando la responsabilidad social y adoptando prácticas comerciales sostenibles, por ello la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), destaca el modelo cooperativo centrado en personas el medio ambiente, subrayando el poder de la cooperación para abordar desafíos globales para un desarrollo sostenible acelerado, siempre fomentando el trabajo conjunto y coordinado con diversas organizaciones locales que , promuevan el trabajo colectivo y sostenible (Alianza Cooperativa Internacional 2023).

El sector cooperativo del Ecuador, sin dejar de ser ajeno a las perturbaciones políticas, sociales y comerciales que son frecuentes hoy en día, buscan opciones sostenibles, destacándose la innovación social, mediante modalidades solidarias inclusivas, demostrando un compromiso innegable con el sector al que representan, donde la democratización de la propiedad y el equitativo reparto de las utilidades entre sus miembros contrasta con el enfoque capitalista. Este modelo permite a las cooperativas facilitar el acceso a servicios y bienes de manera que el sistema tradicional no lo hace, aplicando estándares de control similares a las organizaciones de capital privado.

En Ecuador, el surgimiento de las cooperativas de ahorro y crédito tuvo lugar en el siglo XIX, específicamente entre los años 1879 y 1900, en las ciudades de Guayaquil y Quito, donde estas cooperativas adoptaron la forma de organizaciones gremiales, con el propósito principal de contribuir al bienestar de sus miembros, siendo su enfoque en crear una caja de ahorro que facilitaba créditos para los socios, así como la cobertura de gastos relacionados con situaciones de necesidades domésticas, en esta realidad, a partir del año 1910, se establecieron varias cooperativas, que en su mayoría están respaldadas por agremiaciones, empleados o los trabajadores (Jácome 2022).

Jácome (2022) señala que las COAC en Ecuador, se formaron con objetivos fundamentales, como la autoayuda, auto gerencia y autorresponsabilidad de los asociados, destacando la autoayuda como el principal indicador de desarrollo y la razón misma de ser de la entidad, estas cooperativas también buscan que los interesados en formar parte de las cooperativas, obtengan la afiliación de los interesados, y así fomentar el compromiso del miembro con el bienestar de la entidad y el financiamiento oportuno de los programas de financiamiento futuros, donde la conexión estrecha de las cooperativas con las áreas geográficas donde viven y trabajan sus asociados, les brinda un conocimiento profundo de los socios y las condiciones locales, permitiéndoles canalizar la liquidez de la región en proyectos productivos locales, subrayando lo importante que es la regulación y la supervisión adecuadas para estas cooperativas (Jácome 2022).

La Economía Popular y Solidaria, que se presenta como un innovador modelo orientado a la redistribución de recursos, se distingue por la integración de diversos segmentos populares, fomentando estructuras asociativas, cooperativas y redes solidarias, conocidas como Economía Popular Solidaria en Ecuador, donde las cooperativas de ahorro y crédito, en el marco de las Finanzas Populares y Solidarias, buscan superar enfoques tradicionales, enfocándose en el desarrollo económico con generación de empleo, equidad social e igualdad. Guiadas por principios cooperativos, persiguen rentabilidad y fomentan la colaboración entre actores para impulsar la innovación y la competitividad en franca competencia con la banca tradicional, ya que los principios cooperativos inciden en el desempeño financiero del sistema bancario (Coba et al. 2020).

El desafío actual para las finanzas populares radica en lograr una inclusión financiera, económica y social efectiva mediante las cooperativas, que son organizaciones que buscan crear condiciones más favorables que las ofrecidas por la banca formal, especialmente en la entrega de créditos a sectores no convencionales para la banca, otorgando servicios financieros a la población de ingresos más bajos, por esta razón, las COAC emergen como alternativa en lo financiero global, destacándose como una forma social y productiva reconocida en diversas legislaciones, fundamental para mejorar las condiciones económicas de sus asociados (Coba et al. 2020).

La participación activa del sistema cooperativo, fortalece la confianza y las virtudes que genera el manejo financiero de personas y organizaciones sociales, lo que puede beneficiar al trabajo de la sociedad en su conjunto. En el ámbito de los emprendimientos, la implicación de los trabajadores es importante para la gestión de recursos, lo que puede mejorar la eficiencia y

efectividad de la organización y sus familias. Esto es señalado de manera clara por Chimbo et al, que señala “Para lograr la participación en una cooperativa, es importante considerar factores como el contexto, la cultura, la lógica productiva, el estilo de conducción y las estructuras diseñadas.” (Chimbo et al. 2023, 50).

En resumen de lo anteriormente expuesto por los autores citados, se puede concluir que el modelo cooperativo y asociativo se ha fundamentado desde sus inicios en valores aplicados a través de los principios cooperativos, que garantizan un comportamiento ético y moral, las cooperativas a nivel mundial enfrentan el desafío de adaptarse a la nueva realidad económica y tecnológica sin comprometer el cumplimiento de sus principios cooperativos y objetivos organizacionales, siendo estas entidades, cimentadas en principios y valores, según la Alianza Cooperativa Internacional, deben lograr un equilibrio entre beneficios sociales y económicos para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

1.3 La inclusión financiera

Para Stein (2012) aunque la inclusión financiera ha ganado importancia globalmente debido al reconocimiento de sus potenciales beneficios para la población, sigue en desarrollo. Esto indica que todavía falta camino por recorrer para lograr un consenso sobre el concepto.

La inclusión financiera comprende la gestión tanto públicas como privadas, que buscan proporcionar servicios financieros a personas y pequeñas y medianas empresas (PYMES) que han sido tradicionalmente excluidos de los servicios financieros tradicionales, siendo su enfoque distinto al de simplemente ampliar el acceso a servicios bancarios, incluyendo políticas destinadas a mejorar el uso del sistema financiero por parte de productores pequeños o medianos integrados en la banca formal, en esta realidad, la inclusión financiera se concibe como una política crear oportunidades productivas, utilizando al sistema financiero que pueden ser las COAC, entre otros, como herramienta para aumentar las oportunidades de ahorro y acceso al crédito, así como para mejorar la utilización de recursos de usuarios del sistema financiero que por sus características no formaban parte de ellos (Pérez y Titelman 2020).

Las ventajas de la inclusión financiera comprenden diversas consideraciones como la autonomía financiera ampliada; la educación financiera que brinda la capacidad para la toma de decisiones más fundamentadas sobre finanzas personales; la educación de la desigualdad económica al facilitar el acceso a los servicios financieros y disminuir la brecha entre individuos de distintos niveles socioeconómicos; la promoción del ahorro, que significa

comprender la importancia del ahorro en cuanto a ayudar a las personas a establecer una base financiera sólida para el futuro; la mejora de la salud financiera, que significa una comprensión más profunda de las finanzas puede llevar a una gestión más eficaz del dinero y a una reducción del estrés financiero; la ampliación de la capacidad de inversión, basada en el conocimiento de las inversiones, las personas pueden diversificar su patrimonio y aumentar su riqueza a largo plazo (Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa RECLA 2023). Para Arregui et al. “Las mujeres son las más afectadas por la desigualdad. La falta de acceso a oportunidades económicas y la división sexual del trabajo incrementan la brecha de género.” (Arregui 2020, 24). En este sentido, el panorama es desalentador debido a la tendencia de exclusión social de las mujeres en la región. La CEPAL, en su propuesta de desarrollo con igualdad, señala que las mujeres indígenas y afrodescendientes son las más afectadas. En 2014, aproximadamente el 42% de la población pobre en Ecuador era afrodescendiente, y otro 42% pertenecía a pueblos y nacionalidades indígenas, con una mayoría de mujeres entre ellos (Arregui et al. 2020).

Estos beneficios pueden también manifestarse a través del impulso a la economía local, mediante la mejora del acceso a servicios financieros que promueven la actividad económica mediante el acceso a los servicios financieros y formación que permite a más individuos iniciar sus propios emprendimientos, basado en la educación financiera que enseña habilidades prácticas aplicables en diversos aspectos de la vida y el fortalecimiento de la confianza financiera, lo cual implica que puede generar una mayor seguridad al interactuar con entidades financieras mediante la promoción de la innovación a través de la participación económica que puede estimular la innovación en el sector financiero, dando lugar a soluciones diseñadas para satisfacer las necesidades de un público más amplio (Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa RECLA 2023).

Para incluir financieramente a la población es necesario eliminar las barreras que limitan el acceso de individuos y comunidades a servicios financieros básicos como cuentas bancarias, préstamos y servicios de inversión, donde la falta de acceso a los recursos financieros perpetúa ciclos de la pobreza al dificultar la creación de activos y el progreso económico. Para lograrlo, se requiere enfoques innovadores, como el uso de tecnologías financieras y la educación financiera que, al abordar este desafío, se pueden abrir puertas hacia la inclusión económica, empoderando a individuos y comunidades para construir un futuro financiero más sólido (Pérez y Titelman 2020).

La inclusión financiera conlleva potenciales beneficios como el crecimiento económico, la disminución de la desigualdad del ingreso, la reducción de la pobreza, además que facilita a las personas invertir en su desarrollo personal y familiar, suavizando el consumo y gestionar los riesgos, en este aspecto, el acceder a los servicios financieros impulsa el crecimiento al fomentar el acceso a los servicios financieros, además, ayuda a quienes enfrentan la pobreza, permitiéndoles invertir en educación y emprendimientos, por otra parte, la inclusión financiera también actúa previniendo la caída en la pobreza, especialmente en hogares más vulnerables y con bajos niveles de inclusión, donde la falta de servicios financieros conduce a problemas económicos significativos, afectando el crecimiento y generando un sector financiero informal y desorganizado (Gómez et al. 2021).

La inclusión financiera es clave para el desarrollo en cualquier país en vías de desarrollo, sobre todo el América Latina, ya que al ofrecer ventajas como el impulso del crecimiento, la generación de empleo, la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida, presenta beneficios claros, siendo importante señalar que un acceso acelerado y sin regulación a los servicios financieros puede acarrear consecuencias peligrosas para el crecimiento económico, ya que este escenario se materializa cuando la inclusión financiera se logra mediante un rápido aumento del crédito mediante intermediarios irregulares, que significan un elevado riesgo para la estabilidad financiera, en consecuencia, se establece una conexión negativa entre la inclusión y el desarrollo de personas y comunidades (Martínez et al. 2022).

También es importante para el desarrollo económico y social las personas, considerando que al ofrecer el acceso a los servicios financieros, se empodera a las personas para invertir, ahorrar y gestionar sus recursos de manera efectiva, lo cual permite no solo impulsar el crecimiento económico, sino que también contribuye a la reducción de la pobreza y la desigualdad, en este sentido, la inclusión financiera crea oportunidades para el progreso individual y colectivo, fortaleciendo la estabilidad y el bienestar en las comunidades.

1.3.1 Dimensiones de la Inclusión Financiera

Existen cuatro aspectos fundamentales en la inclusión financiera, según la descripción del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF): acceso, utilización, calidad y su influencia en el bienestar o salud financiera, en este sentido, la banca privada reconoce la relevancia de estas cuatro facetas y se ha comprometido a trabajar arduamente para lograr que un mayor número de mujeres en Ecuador formen parte del sistema financiero formal (Asociación de Bancos del Ecuador 2024).

La inclusión financiera abarca diversas dimensiones cruciales para el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad, donde se destaca la primera dimensión de acceso, que implica garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de participar en el sistema financiero, ya sea a través del ahorro, crédito de consumo o crédito productivo; la segunda dimensión es el uso efectivo de los servicios financieros, donde es importante que las personas utilicen de manera activa y beneficiosa los servicios disponibles, promoviendo así una gestión financiera saludable y sostenible; la calidad de los servicios financieros constituye la tercera dimensión, la cual implica asegurar que los productos financieros sean transparentes, seguros y adecuados a las necesidades de los usuarios, evitando prácticas abusivas y garantizando la protección del consumidor (Orazi et al. 2019).

La cuarta dimensión se centra en el impacto sobre el bienestar financiero de los clientes o socios de las entidades, más allá de la participación en el sistema financiero, la inclusión busca mejorar la forma de vivir de las personas, reducir la vulnerabilidad económica y fomentar la estabilidad financiera a nivel individual y comunitario, siendo estas dimensiones juntas un enfoque integral para abordar los desafíos y maximizar los beneficios de la inclusión financiera en una colectividad (Orazi et al. 2019).

La inclusión financiera de la mujer campesina es una propuesta que siempre ha estado en desventaja frente a otros sectores sociales que tienen acceso de mejor manera por factores como el geográfico, sobre todo, en este sentido Roa señala “Por ello, el hecho de proporcionar créditos no promueve por sí solo la empresarialidad de la mujer y su empoderamiento, generalmente medido como poder de decisión y negociación en el hogar y la sociedad” (Roa 2021, 18).

1.3.2 Barreras a la inclusión financiera

La inclusión financiera enfrenta barreras que son obstáculos que dificultan el acceso equitativo y la participación efectiva en los servicios financieros de los clientes y usuarios de todo el sistema financiero de un país, donde factores como la falta de servicios, la escasez de educación financiera, y la discriminación basada en género, raza, nivel socioeconómico o ubicación geográfica de la vivienda, crean impedimentos significativos para negar el acceso al crédito, en esta realidad, la falta de una infraestructura financiera en áreas remotas, junto con la desconfianza en instituciones financieras, limita de manera clara el acceso, sin dejar de mencionar las brechas digitales que también son excluyentes para aquellas personas sin acceso o conocimiento de la tecnología.

El avance tecnológico ha propiciado nuevas corrientes en el ámbito de los negocios, siendo las empresas y entidades financieras que emplean la tecnología para optimizar o automatizar los servicios financieros y sus procesos, quienes logran tener ventajas para una expansión acelerada, enfocadas en las necesidades tanto de consumidores como de productores, donde estas entidades se han erigido como una alternativa económica accesible y adaptable a las necesidades de diversos estratos sociales, incluidos los más desfavorecidos, sin embargo, para alcanzar una inclusión financiera digital efectiva, es imprescindible implementar medidas integrales que aborden tanto la oferta como la demanda de los servicios financieros destinados a la producción (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe 2021).

Desde los derechos de la mujer para el acceso al trabajo y el financiamiento, Moreno y Anderson señalan que, “Históricamente, las mujeres han estado excluidas de la experiencia moderna debido a las jerarquías de género preexistentes, a la dicotomía privado-público, y a los criterios de inclusión y exclusión imperantes para el goce de derechos” (Moreno y Anderson 2025, 169).

Con el fin de abordar las barreras que deben enfrentar las mujeres indígenas en la parroquia Cacha para lograr acceso a los servicios financieros, es importante identificar y comprender las dificultades que enfrentan en términos de inclusión financiera. Al analizar estas barreras, se distinguen principalmente las relacionadas con la oferta y la demanda, ya que las barreras de oferta incluyen costos asociados a la intermediación financiera, que dificultan tanto la accesibilidad física como la económica para estas mujeres, además, factores como la inseguridad en las calles y las restricciones sociales pueden limitar su movilidad y acceso a instituciones financieras (Roa 2021).

Desde el punto de vista económico, la falta de autonomía en la gestión de sus recursos y las limitadas oportunidades laborales pueden dificultar aún más su acceso a servicios financieros, lo cual, en términos de elegibilidad, las mujeres indígenas pueden enfrentar dificultades para obtener identificación oficial, sufrir discriminación en las instituciones financieras o necesitar el consentimiento de sus esposos o familiares para acceder a estos servicios, siendo fundamental abordar estas barreras para diseñar un proyecto de educación financiera que promueva la inclusión de estas mujeres en el sistema financiero. Según Roa, “Del lado de la accesibilidad económica, la falta de autonomía y poder de decisión en el manejo de sus ingresos y gastos, y las menores oportunidades laborales y salariales donde prevalecen la

informalidad laboral o tareas domésticas no remuneradas impiden en muchos casos que las mujeres puedan adquirir un producto financiero” (Roa 2021, 25).

1.3.3 El Rol de las instituciones financieras en el fomento de la inclusión financiera

Para la “Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa” (RECLA), las metas de la instrucción y participación financiera comprenden la capacitación financiera que incluye equipar a los individuos con las herramientas y comprensión necesarias para tomar elecciones financieras informadas; un acceso equitativo que significa democratizar la entrada a los servicios financieros, posibilitando que todas las personas, independientemente de su origen o posición económica, aprovechen las oportunidades de la economía moderna; el progreso económico para mejorar el estado financiero de personas y comunidades, estimulando la actividad económica y el desarrollo; la prevención de la pobreza, mediante formación financiera puede ayudar a evitar el ciclo de la pobreza al enseñar a las personas a gestionar sus recursos de manera más efectiva; el fomento de la innovación financiera, que demanda el estimular el desarrollo y uso de soluciones financieras novedosas que aumenten la participación financiera (Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa RECLA 2023).

La inclusión financiera, tal como indica el informe del Banco Mundial del año 2018, se refiere a proporcionar a personas y empresas acceso a servicios financieros esenciales de manera responsable y sostenible, siendo este concepto el que de una u otra manera ha sido incorporado a las políticas públicas de Ecuador, lo cual no es necesariamente un accionar común en favor de la mujer indígena en sus diversas actividades económicas, resaltando que aún existe la necesidad de adaptarse al perfil específico de este sector social que no puede recibir de manera directa y eficiente la inclusión financiera femenina, lo cual hace que no se pueda acceder a los servicios financieros para el desarrollo económico y su relación con la mujer (Tacuri et al. 2018).

Desde la política pública, en el ensayo “Género e inclusión social”, Moreno y Anderson resumen su criterio señalando que “Así, la exclusión de las mujeres de las instancias del Estado con poder de decisión, de la representación política y de los recursos públicos pone límites a la democracia y al ejercicio de su ciudadanía de pleno derecho.” (Moreno y Anderson, 2015, 170).

Las instituciones financieras deberían fomentar la inclusión financiera de las mujeres indígenas en Ecuador, ya que es de una importancia evidente, pero que, desafortunadamente no ha existido ni siquiera en niveles bajos, considerando el volumen de clientes y socios de estas entidades, considerando que tanto la banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito desempeñan un rol fundamental al desarrollar productos y servicios financieros del sector productivo y comercial del país, pero no existen programas que se adapten a las necesidades específicas de este grupo de mujeres de la sierra ecuatoriana (Sarmiento et al. 2020).

En este sentido, es esencial promover la accesibilidad, la educación financiera con la participación activa de mujeres indígenas en estos espacios financieros, sobre todo de entidades del sector FPS, derribando barreras culturales, de género y promoción al trabajo comunitario que puedan existir en este sector social, con el cual se debe colaborar estrechamente en las comunidades indígenas, para conocer la realidad y los aportes económicos que produce el trabajo de la mujer indígena. Es importante que las instituciones financieras pueden contribuir significativamente a la mejorara de la autonomía económica y el nivel de estas personas, fortaleciendo así la inclusión financiera en un contexto diverso y culturalmente rico como el de Ecuador.

1.3.4 La educación financiera y su importancia en el fomento de la inclusión financiera

La educación financiera es un proceso integral que capacita a las personas para comprender, gestionar y tomar decisiones adecuadas sobre sus recursos económicos, considerando que esta educación financiera comprende elementos que van más allá de enseñar conceptos básicos y que busca fomentar habilidades prácticas, como el manejo de presupuestos, la planificación financiera y la comprensión de los productos financieros que ofrece las instituciones que pueden ser banca privada o las COAC.

La importancia de la educación financiera consiste en desempeñar un papel importante en el éxito de los emprendimientos al proporcionar a las personas beneficiarias las herramientas para gestionar eficientemente sus recursos en base a estar bien informados para poder elaborar planes financieros sólidos y sostenibles en el tiempo, evaluando los riesgos y oportunidades del emprendimiento, además de y mantener una salud financiera que le permita manejar la comprensión de conceptos como flujo de efectivo, inversiones y financiamiento, lo cual no solo fortalece la viabilidad financiera del negocio, sino que también contribuye a la estabilidad económica personal del emprendedor, brindándole de un crecimiento sostenible.

Para Zabaleta (2023) emprender desempeña un papel fundamental en el crecimiento del autoempleo y los emprendimientos en general, ya que, con motivación, habilidades y herramientas adecuadas, el trabajo evoluciona hacia el emprendimiento, generando actividades productivas más valiosas, incrementando la producción, los beneficios y la participación de otras personas, lo que resulta en la creación de empleos y mejores condiciones de vida, por aquello, la introducción de la educación financiera contribuye a la vigilancia frente a factores socioeconómicos como la devaluación, inflación, tasas de interés y financiamiento para MiPymes y emprendedores, facilitando una gestión más eficaz y la toma de decisiones que maximizan los beneficios, considerando la situación macroeconómica y de mercado (Zabaleta 2023).

La inclusión financiera no llega de manera equitativa a las mujeres y otras poblaciones de bajos ingresos y ubicadas en zonas rurales, debido a prácticas discriminatorias, diseño inadecuado de productos y un marco de protección al consumidor deficiente, donde las disparidades en el acceso se atribuyen a los elevados costos de productos financieros, obstáculos en los trámites y la lejanía de puntos de atención financiera, además, se observa un uso informal y una baja adopción de servicios financieros digitales (Zabaleta 2023).

Lo señalado por Zabaleta (2023) resalta la importancia del emprendimiento en el desarrollo del emprendimiento y el trabajo comunitario, subrayando que el acceso al empleo genera actividades más productivas otorgándoles mayor valor para la sociedad. También se destaca la relevancia de la educación financiera para microempresarios, permitiéndoles gestionar mejor sus negocios y tomar decisiones informadas en el contexto socioeconómico, además, además de abordar las distintas realidades que genera la falta de la inclusión financiera, identificando obstáculos para mujeres trabajadoras y toda la población de bajos ingresos y establecidas en áreas rurales, evidenciando prácticas discriminatorias y desafíos en el acceso a servicios financieros.

Según Peñarreta et al. (2019) la “La población con desconocimiento financiero, comportamiento pasivo y aptitud negativa deben ser el punto focal del diseño de las futuras estrategias de educación financiera.”. Por lo expuesto en esta cita, es evidente que los autores destacan la necesidad de centrar las futuras estrategias de educación financiera en aquellas personas que carecen de conocimientos financieros, muestran un comportamiento pasivo y tienen una actitud negativa. Este enfoque es esencial para fomentar una mayor inclusión financiera y mejorar la capacidad de toma de decisiones económicas entre estos grupos, lo que beneficiaría a la sociedad en general (Peñarreta et al. 2019, 12).

1.3.5 Educación e inclusión financiera en la mujer rural

A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado numerosas limitaciones en diversas áreas, lo cual, a pesar de los avances significativos en la reducción de estas brechas de género, sin dejar de decir que las disparidades persisten y las mujeres siguen enfrentando desafíos sistémicos que generan inequidad de oportunidades y representación en ámbitos políticos, sociales, laborales, económicos

En este escenario, el sector financiero no es una excepción, ya que diversos factores, desde los culturales hasta los económicos, han impedido que las mujeres accedan y utilicen productos y servicios financieros de manera equitativa para desarrollar su trabajo. En Ecuador, según datos del Global Findex para el año 2021, el 58% de las mujeres tienen acceso a una cuenta de ahorros, lo que representa 13 puntos porcentuales menos que los hombres (71%), además, solo el 14,5% de las mujeres acceden a crédito, menos de la mitad comparado con los hombres (Llerena, 2023).

Los datos citados, permiten señalar que la articulación de mujeres indígenas campesinas en asociaciones productivas y pequeñas empresas se presenta como un medio para lograr empoderamiento, combatir la pobreza y fomentar la equidad de género, considerando que desde este enfoque se busca resaltar la conexión entre el empoderamiento de mujeres indígenas y su involucramiento en iniciativas emprendedoras y microempresas con impacto social, subrayando la importancia del respaldo, la comprensión y la formación para construir microempresas sociales que contribuyan al valor social y económico de estas comunidades, considerando que la inclusión financiera es parte de la actividad productiva (Robinson et al. 2019).

La educación financiera es de suma importancia para el empoderamiento de las personas, especialmente en áreas rurales, lo cual se reconoce cada vez más como un motor destinado a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, las cuales, al ser identificadas sus necesidades y al desarrollar estrategias que mejoren la situación económica y la calidad de vida de las mujeres, a través de la inversión, pueden generar resultados prometedores para sus familias y la comunidad (Durán, 2023).

En esta realidad, es necesario recalcar que la educación financiera proporciona a las mujeres rurales las habilidades necesarias para gestionar eficazmente sus recursos económicos, tomar decisiones eficaces y planificar su futuro financiero, lo cual es el resultado de adquirir conocimientos sobre ahorro, crédito, inversión y administración financiera, lo cual permite

que las mujeres pueden mejorar significativamente su bienestar económico y el de su entorno, considerando que la educación financiera promueve la independencia económica, reduciendo la vulnerabilidad frente a crisis financieras y aumentando la capacidad para continuar con los emprendimientos y gestionar nuevos negocios (Durán, 2023).

Los retos y resultados diversos de las iniciativas de inclusión financiera dirigidas a mujeres campesinas trabajadoras, cuya intención es empoderarlas económicamente mediante el acceso al crédito, los análisis demuestran resultados variables, especialmente en términos de empoderamiento y en la disminución del recurso a medios informales de trabajo, a pesar de la creciente participación femenina en el ámbito micro financiero, lo cual persiste como una carga financiera significativa debido a créditos más pequeños y de mayores costos para las entidades financieras, por otra parte, se enfatiza el éxito de transferencias a fondos en cuentas de ahorro, pero se destaca el desafío futuro de fomentar un uso adecuado, especialmente en entornos digitales, donde la educación financiera permite la protección de los recursos de los usuarios y abordar la importancia de estos aspectos para fortalecer la inclusión financiera de las mujeres (Roa 2021).

Las actividades de la economía popular implementadas en el país son alternativas viables ante los fracasos del mercado excluyente. Por eso, la EPS, fomentan la inclusión y la equidad, atendiendo las necesidades de grupos marginados como mujeres indígenas y afrodescendientes. Estas iniciativas buscan el desarrollo sostenible, la justicia social y la protección de los derechos de la naturaleza, promoviendo la participación activa y mejorando la eficiencia organizacional a través de la gestión compartida y la toma de decisiones inclusivas. Al respecto señalan Cobo y Díaz “De esta manera, las actividades de la economía social son demandadas e impulsadas como alternativas frente al fracaso de la economía de mercado” (Cobo y Díaz, 2014, 38).

En base a los conceptos expresados, se puede señalar que el integrar un enfoque de género en la educación e inclusión financiera es importante para abordar las necesidades específicas de las mujeres rurales en cualquier realidad de la ruralidad, lo cual implica diseñar programas que consideren los desafíos particulares que enfrentan las mujeres, como las responsabilidades domésticas, la falta de tiempo y ofrecer soluciones considerando sus circunstancias, como es el caso de la implementación de capacitación en horarios flexibles y la provisión de servicios financieros puede hacer una gran diferencia.

Capítulo 2. Definición del Problema

2.1 Diagnostico situacional

Cacha está ubicado en la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo y cuenta con una población mayoritaria de mujeres indígenas quienes se dedican a la agricultura y crianza de animales. Al no tener ingresos fijos ni un trabajo estable no pueden acceder a los productos y servicios financieros que ofrecen las instituciones financieras.

La parroquia Cacha cuenta con veinte y tres comunidades, con una autonomía propia y con autoridades indígenas de la misma parroquia. La población de la parroquia Cacha para el año 2023 cuenta con 3.376 habitantes que se dividen en el 47% de hombres y 53% de mujeres, con una población económicamente activa de 1819 habitantes. Cabe recalcar que en los últimos periodos existe un gran flujo de migración debido a la restricción de acceso al mercado laboral y a la situación económica - política del país (INEC 2021).

En la provincia de Chimborazo existe una tasa de analfabetismo mayor al 13%, en tanto que el indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas de esta provincia es del 66% (INEC 2010). Un dato importante es el analfabetismo digital en la etnia indígena, que alcanza el 50,7% y el grupo de edad dentro de la población económicamente activa de las mujeres indígenas corresponden al 18,5%; las categorías de ocupación de esta etnia mayoritariamente corresponden a trabajadores de cuenta propia 39%, en donde interviene al menos un familiar no remunerado (INEC 2010).

2.2 Población objetivo

La población objetivo de esta propuesta son las mujeres indígenas de la parroquia Cacha que son parte de la PEA, que corresponde a 964 personas.

Tabla 2.1. Matriz de diagnóstico situacional

Problema	¿Por qué?	¿Por qué? (específico)	¿Soluciones? / ¿Cuál?	SOLUCIÓN
Altos niveles de exclusión financiera en las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo	1. Desconocimiento de los productos financieros	1.1 Escasas capacitaciones en educación financiera	Planificación anual de capacitación sobre educación financiera	Proyecto de educación financiera para mujeres del sector indígena de la parroquia Cacha, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo
		1.2 Bajos niveles de escolaridad	Programas de acceso a instituciones educativas	
	2. Restricción de acceso al mercado laboral	2.1 Insuficiente puestos de trabajo	Fortalecimiento mediante créditos financieros a pequeños emprendimientos	
		3. Discriminación de género	3.1 Exclusión étnica	
	3.2 Violencia de género			
	4. Analfabetismo digital	4.1 Limitado acceso a la tecnología	Acceso a la tecnología mediante la cobertura de las entidades del gobierno	

Elaborado por la autora

2.3 Justificación de la investigación/proyecto y delimitación del problema

La inclusión financiera es un concepto clave en la actualidad, especialmente en comunidades marginadas como la de las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, donde se trata de un problema arraigado que afecta a muchas a esa comunidad, sin dejar de mencionar que es un problema que se puede ampliar a muchas comunidades en todo el mundo, donde se limita el acceso a servicios y recursos financieros vitales para el desarrollo económico y social.

En el contexto de la parroquia Cacha, la exclusión financiera se manifiesta de varias formas, ya que las mujeres indígenas, en particular, se enfrentan a desafíos diversos debido a factores socioeconómicos y culturales. Por ejemplo, las barreras del género limitan el poder acceder a las mujeres a servicios financieros y las oportunidades que permitan participar en la economía formal, y por otra parte, existe la falta de educación financiera y la baja alfabetización financiera que contribuyen a la perpetuación de la exclusión financiera en esta comunidad

La falta de acceso a servicios financieros adecuados tiene consecuencias significativas en la vida de las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, ya que por un lado, limita su capacidad para emprender actividades económicas y generar ingresos sostenibles, sin acceso a servicios bancarios básicos, como cuentas de ahorro o préstamos, donde las mujeres indígenas se ven obligadas a depender de mecanismos informales de financiamiento, como prestamistas locales o grupos de ahorro informales, que suelen estar asociados con tasas de interés abusivas y prácticas financieras poco transparentes.

Además, la exclusión financiera dificulta el acceso de las mujeres indígenas a servicios como la salud y el acceso real a los servicios financieros, que impide a estas mujeres invertir en la educación de sus hijos o acceder a servicios de atención médica adecuados cuando sea necesario, lo cual perpetúa el ciclo de pobreza y limita las oportunidades de desarrollo tanto para las mujeres como para sus familias. En este contexto, la formación financiera emerge como una herramienta que aborda los desafíos de la exclusión financiera en la parroquia Cacha. La educación financiera no solo implica la transmisión de conocimientos sobre conceptos financieros básicos, como el ahorro, el crédito y la inversión, sino también el desarrollo de habilidades prácticas para gestionar eficazmente los recursos financieros y tomar decisiones financieras informadas.

Al proporcionar educación financiera a las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, se busca empoderarlas para que asuman un papel activo en la gestión de sus finanzas y en la toma de decisiones financieras que afectan su vida y la de sus familias. Además, la educación financiera puede ayudar a aumentar la confianza y la autonomía de las mujeres, lo que les permite participar plenamente en la economía local y acceder a oportunidades de desarrollo económico y social.

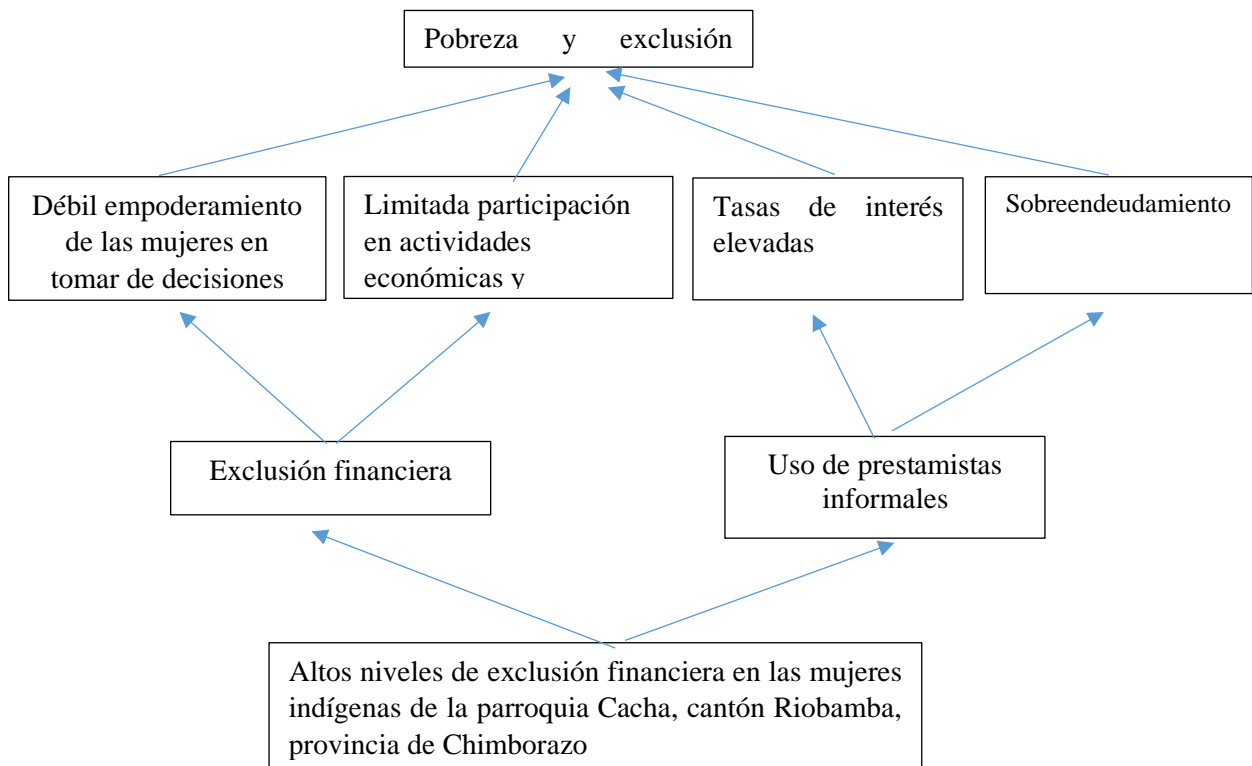
Sin embargo, es importante reconocer que la educación financiera por sí sola no es suficiente para abordar la exclusión financiera de manera integral, ya que se necesitan políticas y programas

complementarios que promuevan la inclusión financiera a nivel institucional y comunitario, lo cual incluye medidas para mejorar los servicios financieros básicos, como la expansión de la banca móvil y la creación de instituciones financieras inclusivas que atiendan las necesidades específicas de las comunidades marginadas, siendo importante abordar las barreras culturales y sociales que pueden obstaculizar el acceso de las mujeres a la economía formal. Esto requiere un enfoque holístico que tenga en cuenta las dimensiones de género, cultura y desarrollo en el diseño e implementación de programas de inclusión financiera.

2.3.1 Causas y efectos del problema

De acuerdo con el diagrama situacional que está enfocado a los altos niveles de exclusión financiera en las mujeres indígenas de la parroquia Cacha se ha identificado los efectos que se clasifican en cuatro niveles: desconocimiento de los productos financieros, restricción de acceso al mercado laboral, discriminación de género y analfabetismo digital.

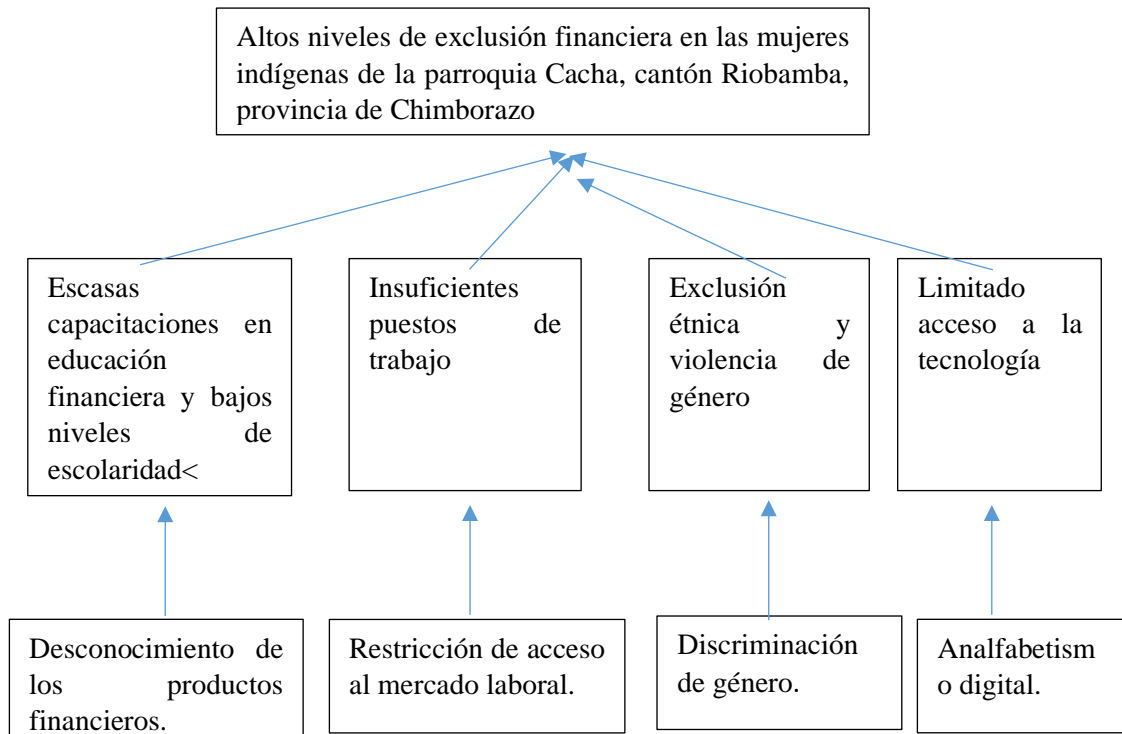
Figura 2.1. Diagrama de efectos



Los efectos de la exclusión financiera de las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, se reflejan en el débil empoderamiento para tomar decisiones financieras, se observa que en la provincia de Chimborazo existen 16.342 unidades económicas que están legalmente registradas, de otro lado, el desarrollo de actividades económicas es incipiente, porque la evolución de la distribución porcentual de la PEA rural es apenas el 18% (INEC 2010).

Dentro de las actividades económicas de la población de la parroquia Cacha se encuentra que la mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, el porcentaje de hombres que trabaja en este sector es del 31,9%, mientras que las trabajadoras mujeres corresponden al 35,1%, considerando que la PEA representa a las personas mayores a 15 años de edad, y el acceso al IESS con el Seguro Campesino de las mujeres es del 6,1% (INEC 2010), evidenciando una baja capacidad de ingresos para cubrir estas necesidades.

Figura 2.2 Diagrama de causas



Elaborado por la autora

En el diagrama de causas se observa las cuatro principales razones por las cuales las mujeres indígenas no tienen un adecuado acceso a las instituciones financieras en el segmento formal de la economía ecuatoriana, los bajos niveles de escolaridad en esta parroquia son altos, puesto que 1.141 personas no saben leer ni escribir; el promedio de años de escolaridad en esta área rural es de 5 años para las personas de 24 años y más, en tanto que la tasa de asistencia al sistema educativo actual es del 77,8% (INEC 2010).

De igual forma, el uso de las tecnologías de la información es bajo puesto que accede el 6,7% de la población, el analfabetismo digital en las mujeres corresponde al 47,6%, mientras que el uso de computadoras en los últimos seis meses fue del 29,7%, en tanto que la comunicación a través de la televisión por cable es del 7,7% (INEC 2010).

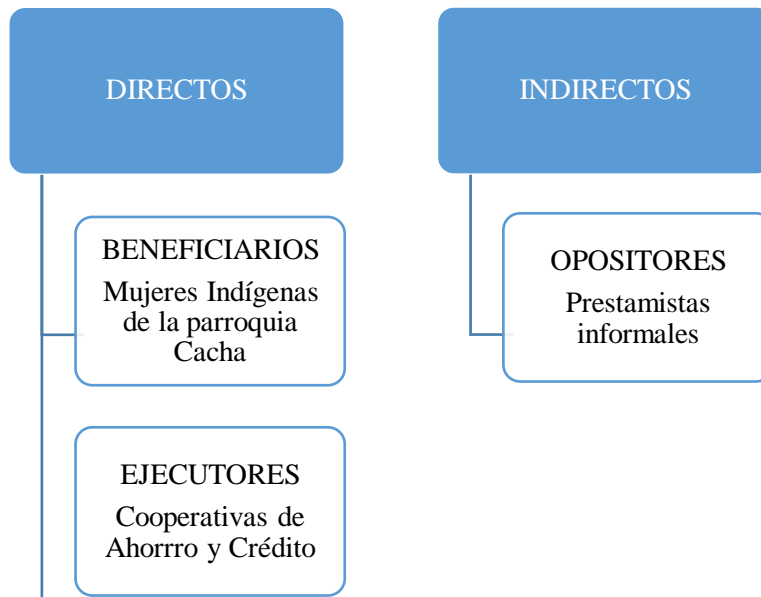
Las cifras del mercado laboral en las parroquias rurales del cantón Riobamba demuestran que las mujeres indígenas no están capacitadas para trabajar en actividades técnicas y profesionales de nivel medio, ya que apenas el 1,8% de las mujeres de la ciudad de Riobamba lo hacen en instituciones públicas o privadas (INEC 2010).

2.3.2 Matriz de involucrados

Para la implementación de la educación financiera en las mujeres indígenas de la parroquia Cacha se ha involucrado actores directos como lo son las mujeres indígenas de la zona y las COAC; en estas instituciones se encuentran las personas que conforman la estructura orgánica administrativa como son el Gerente, presidentes de las cooperativas, Representantes del Consejo de Administración, jefes de crédito y Asesores comerciales.

Lo actores indirectos son los opositores, prestamistas informales, cuyo interés será contrario a la idea de este proyecto, porque se trata de un proyecto privado que potencialmente afectará a sus intereses, especialmente por el nivel de ilegalidad que presentan al ofertar el dinero con altas tasas de interés, fuera de lo que señala el Banco Central del Ecuador.

Figura 2.3 Matriz de Involucrados



Elaborado por la autora

2.3.3 Planteamiento del problema

A continuación, se determinan los objetivos específicos que servirán para la resolución del problema con el fin de lograr que las mujeres indígenas de la parroquia Cacha accedan a este proyecto de educación financiera.

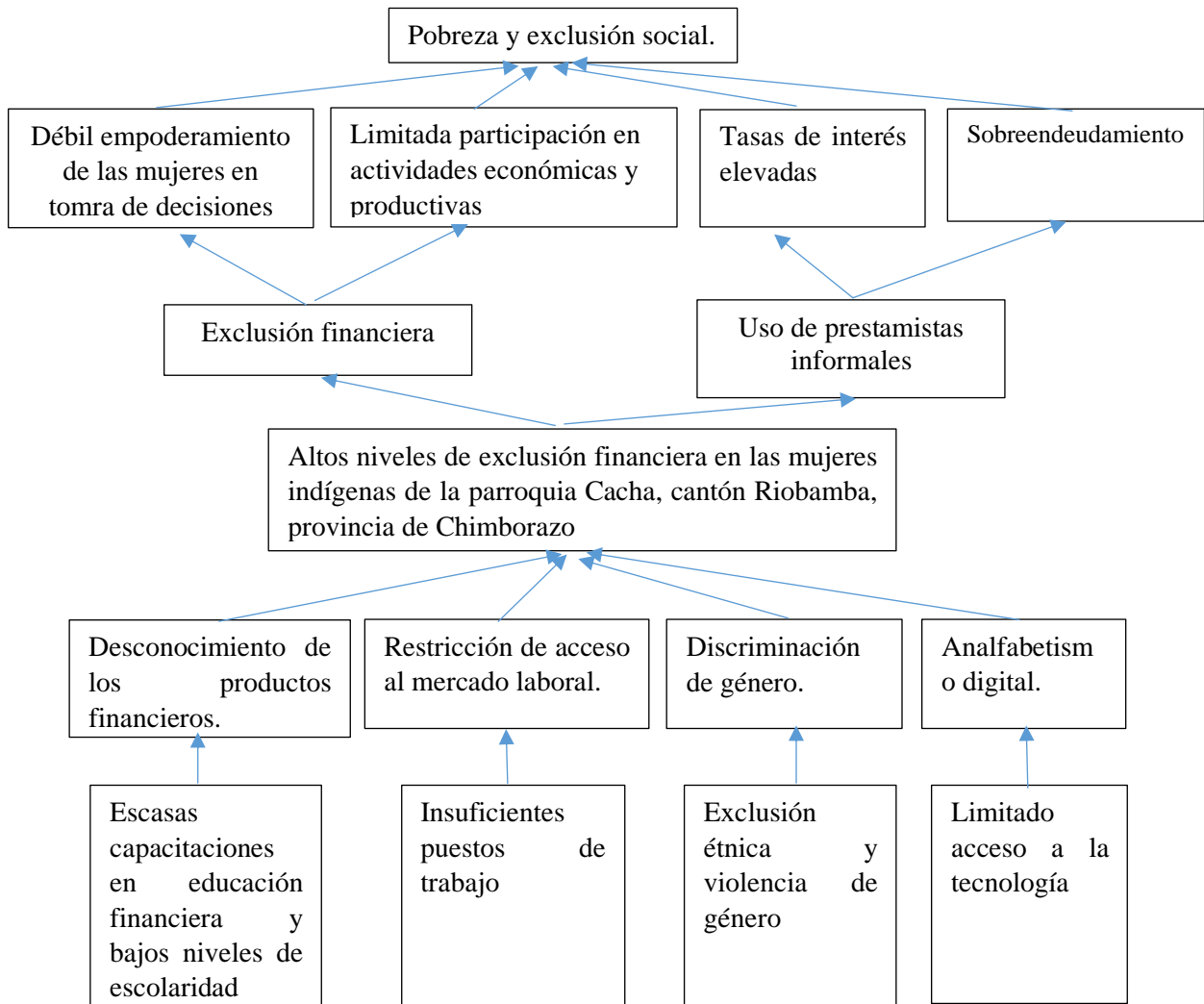
Tabla 2.2 Planteamiento del problema

Objetivos	Preguntas	Objetivos	Hipótesis
General	¿Por qué no existen programas de educación financiera para las mujeres indígenas de la parroquia Cacha?	Diseñar un proyecto de educación financiera para las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo	El proyecto de educación financiera para las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, ayudará a contrarrestar el bajo conocimiento sobre el acceso al sistema financiero.
Específicos	¿Por qué las instituciones del SFPS, no tienen capacitaciones sobre la inclusión económica y financiera para las mujeres indígenas?	Establecer capacitaciones en educación financiera mediante temas de inclusión económica y financiera.	Las capacitaciones en educación financiera incrementarán el conocimiento en los temas de inclusión económica y financiera.
	¿Por qué las instituciones financieras no se preocupan en promover las necesidades de la etnia indígena?	Planear las capacitaciones a través de un programa adecuado a las necesidades de la etnia indígena.	Con la planeación de las capacitaciones a las mujeres de etnia indígena, las cooperativas de ahorro y crédito incrementarán sus indicadores de responsabilidad social.
	¿Por qué en las instituciones financieras no se promueve los talleres como parte de las estrategias educativas para las mujeres indígenas?	Determinar los tipos de talleres que se llevarán a cabo con el uso de estrategias educativas	La implementación de talleres permitirá el uso de estrategias educativas para las mujeres indígenas.

Elaborado por la autora

2.3.4 Árbol de problemas

Figura 2.4 Árbol de problemas

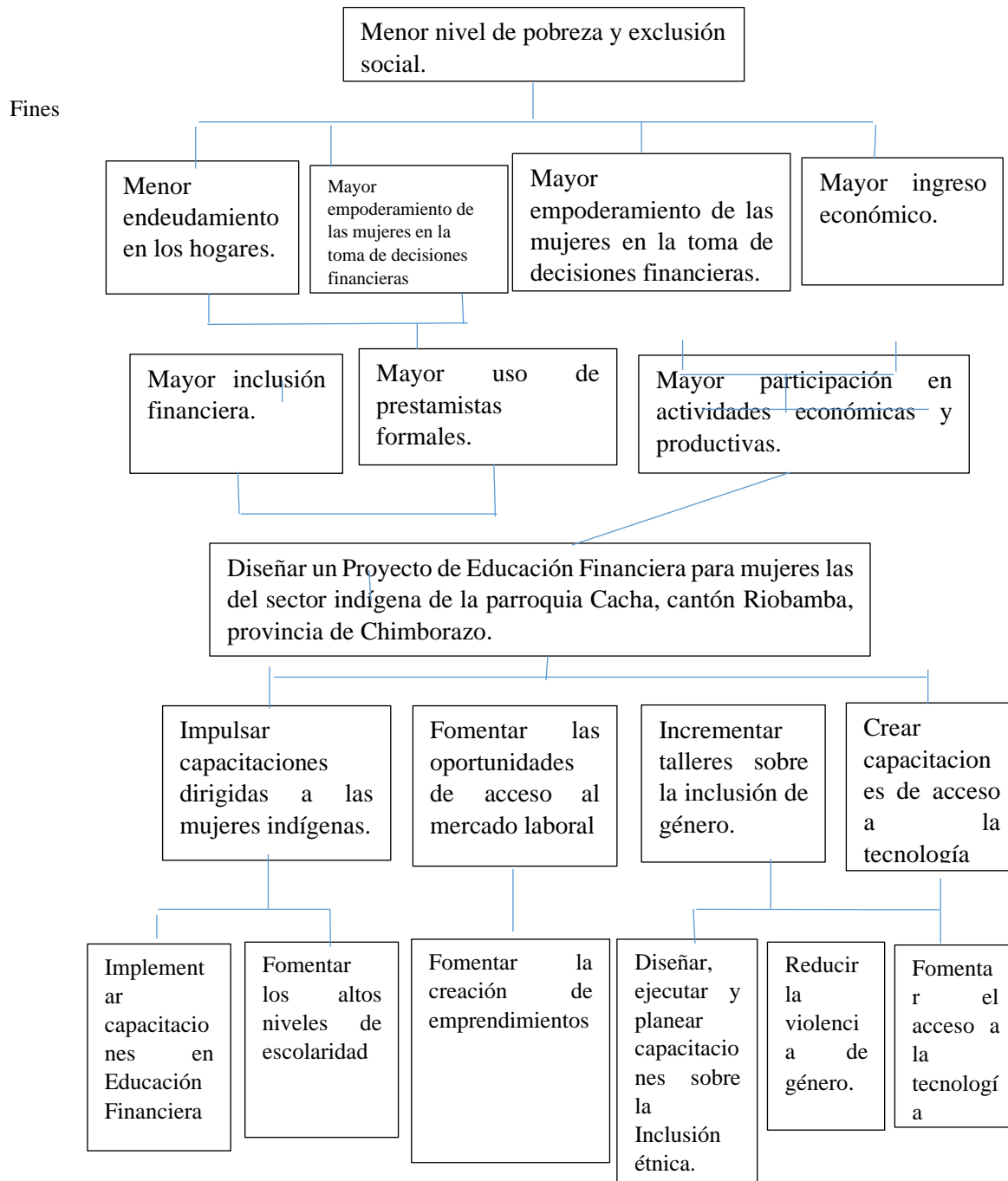


Elaborado por la autora

Los efectos están enfocados a los altos niveles de discriminación y desigualdad financiera en la parroquia Cacha y a las mujeres que habitan en ella debido a los insuficientes puestos de trabajo, a la discriminación de género y al analfabetismo digital. En el ámbito laboral existe una migración territorial debido a riesgo país que actualmente se vive. Existe una exclusión financiera y una violencia de género a las mujeres indígenas de la parroquia Cacha debido a que no tienen la suficiente educación en comparación con los hombres. El acceso a la tecnología es limitado debido a que no tienen los suficientes recursos para adquirirlo.

2.4 Árbol de objetivos

Figura 2.5 Árbol de objetivos



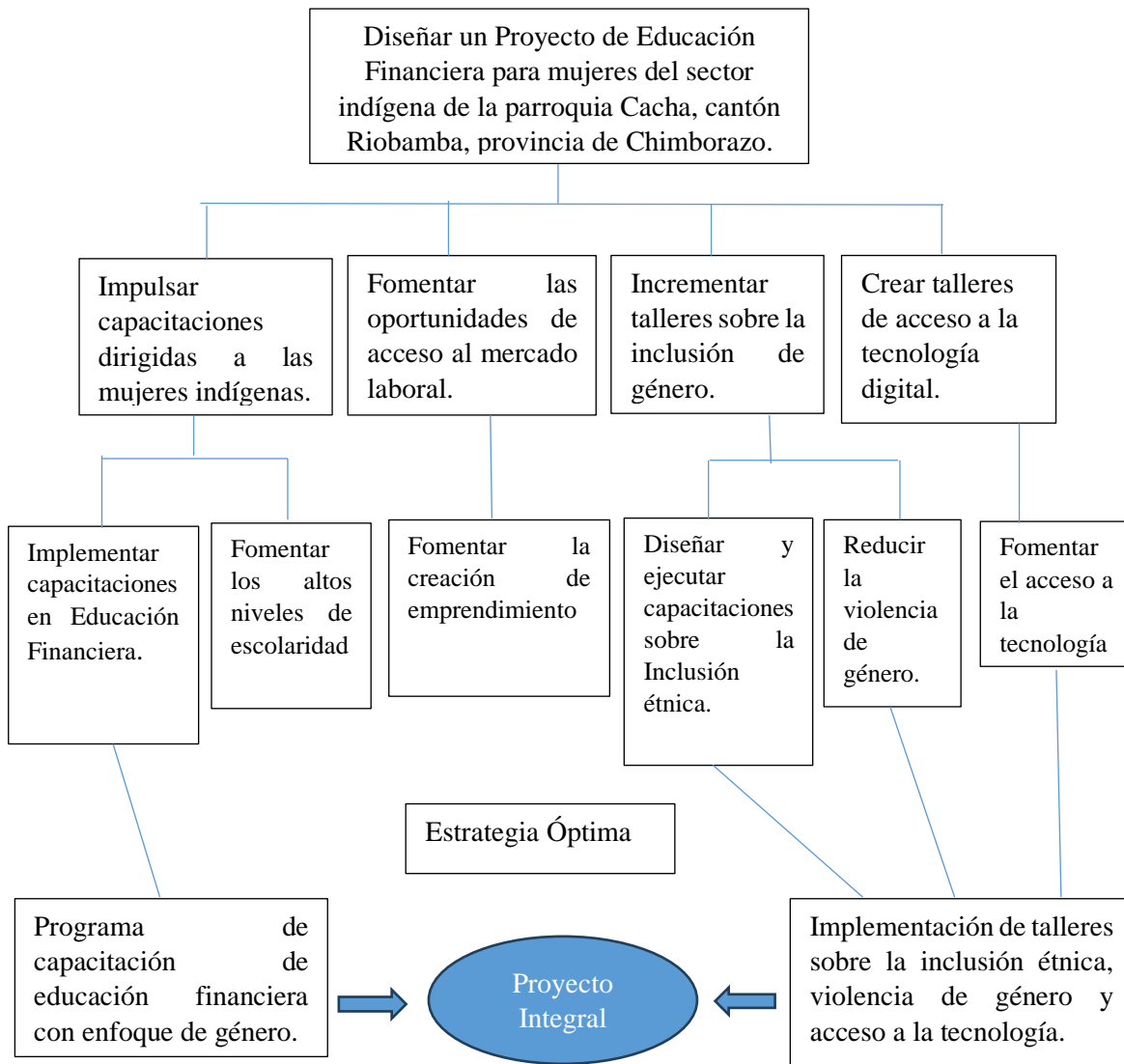
Elaborado por la autora

Se debe trabajar juntamente con las cooperativas aledañas para alcanzar los objetivos propuestos

como lo son: impulsar capacitaciones para las mujeres indígenas en el tema de educación financiera para que puedan administrar su economía y la de su hogar.

2.4.1 Diagrama de alternativas

Figura 2. 6 Diagrama de alternativas



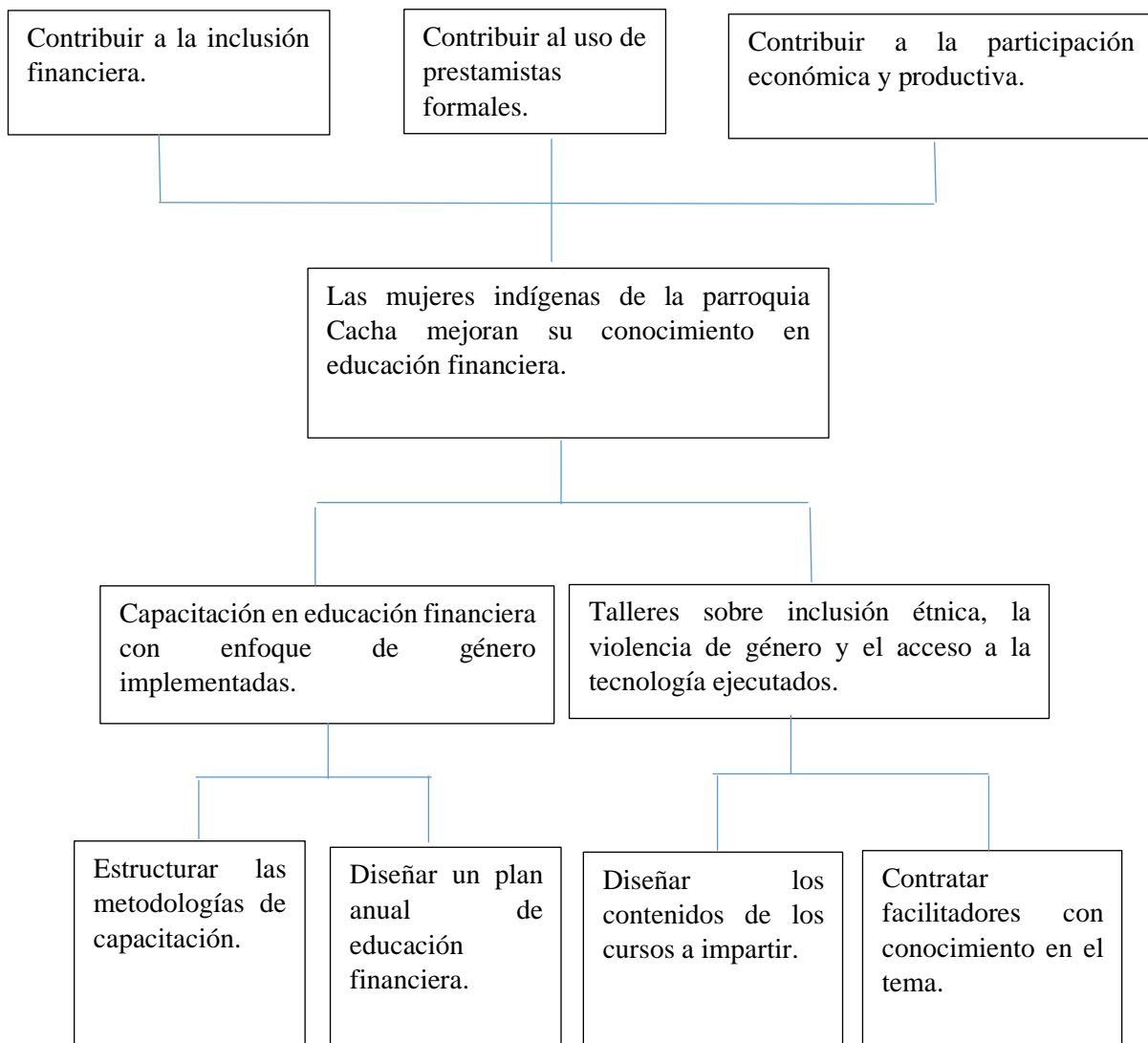
Elaborado por la autora

La estrategia óptima se enfoca en un proyecto integral donde se va a implementar dos estrategias para el acceso a la formación financiera de las mujeres de la parroquia cacha: el primero es la implementación de un sistema de capacitación de educación financiera aliado con las cooperativas de ahorro y crédito y el segundo se enfoca en implementar programas que incluyen talleres sobre

la inclusión étnica, violencia de género y acceso a la tecnología Para desarrollar una planificación anual de capacitación sobre educación financiera se debe implementar un sistema de capacitación financiera con entidades financieras que tienen acceso a la parroquia, de igual forma para el tema respecto a la implementación de talleres sobre la inclusión étnica, violencia de género y acceso a la tecnología.

2.5 Estructura analítica del proyecto

Figura 2.7 Estructura analítica del proyecto



Elaborado por la autora

Por consiguiente, en este apartado se incluye las actividades que se deben realizar para conseguir los propósitos y el fin del proyecto que sirve de base para construir el marco lógico.

En esta estructura el propósito es que las mujeres del sector indígena de la parroquia Cacha mejoren su conocimiento en educación financiera con los siguientes dos componentes: plan anual de educación financiera constituido y programas para el acceso a la educación desarrollado con el fin de contribuir a la inclusión financiera y al acceso a la educación y reducción de la discriminación de género.

Capítulo 3. Marco Metodológico

La metodología de marco lógico es importante por cuanto significa la conceptualización y ejecución eficiente del proyecto de educación financiera, mediante un programa se enfocará en el diseño e implementación de estrategias educativas que fortalezcan la capacidad financiera de las mujeres indígenas en la parroquia Cacha.

La metodología de marco lógico se presenta como una herramienta que sirve para simplificar la conceptualización, el diseño, la implementación y la evaluación de los proyectos, destacándose por su enfoque en la definición clara de los objetivos, la atención a los beneficiarios, la facilitación de la participación y comunicación efectiva entre las partes involucradas (Ortegón et al. 2015).

El diagnóstico, identifica la necesidad de mejorar las habilidades financieras en la población objetivo, destacando los desafíos y barreras específicas a las que está expuestas las mujeres indígenas de la parroquia Cacha en el ámbito financiero.

En el análisis de Alternativas, se propone soluciones inclusivas, considerando la diversidad cultural y socioeconómica de las mujeres indígenas de la localidad, con el objetivo de empoderarlas mediante la educación financiera. Se considera que el Propósito es incrementar la autonomía financiera y promover emprendimientos sostenibles entre las mujeres indígenas de Cacha.

Entre los Componentes se encuentran el diseño curricular, la implementación, la capacitación, la evaluación y ajuste; en cuanto a los indicadores se establecerán indicadores específicos para medir el impacto en la autonomía financiera, participación en emprendimientos y mejora en las habilidades financieras.

En el Plan Operativo, se detalla un cronograma con asignación de roles, funciones y presupuesto, considerando la temporalidad y secuencialidad de las actividades y en cuanto a la Evaluación Ex Ante, se considera la evaluación previa considerando la viabilidad política, organizativa e institucional del proyecto, junto con un análisis de género y sostenibilidad, por lo cual este marco lógico garantiza un enfoque estructurado y coherente para alcanzar los objetivos del proyecto, asegurando una intervención efectiva y sostenible en la educación financiera de las mujeres indígenas en Cacha.

3.1 Matriz de Marco Lógico

La siguiente matriz del marco lógico presenta el propósito y el fin del proyecto a implementar mediante indicadores y medios de verificación para las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, del cantón Riobamba, en la provincia de Chimborazo también se aplica los supuestos con el fin de identificar y poder gestionar su desarrollo para el bienestar del mismo.

La propuesta de esta investigación alcanza la primera etapa del proyecto que se refiere al diseño de educación financiera para las mujeres indígenas en la parroquia Cacha, cantón Riobamba en la provincia de Chimborazo.

Tabla 3.3 Matriz del Marco lógico

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1 Contribuir a la inclusión financiera.	Al menos 100 mujeres indígenas serán incluidas en programas crediticios de las instituciones financieras	Reporte de fichas de inclusión financiera	Las mujeres indígenas de la parroquia Cacha se encuentran en el proceso de educación financiera
	F.2 Contribuir al uso de los prestamistas formales.		Registros de fichas de mujeres indígenas al programa sobre instituciones financieras	Las mujeres indígenas de la parroquia Cacha recibirán programas de parte de las instituciones financieras adaptadas a sus necesidades de crédito
	F.3 Contribuir a la participación económica y productiva.	En el periodo de 1 año se logrará la generación/creación de emprendimientos de 100 mujeres indígenas	Documento de compromiso de las mujeres indígenas para su desarrollo productivo y económico	Las mujeres indígenas de la parroquia Cacha participan en el desarrollo económico y productivo
Propósito	P.C. Las mujeres del sector indígena de la parroquia Cacha mejoran su conocimiento en educación financiera	Al menos el 75% de las mujeres que recibieron la capacitación han aprobado satisfactoriamente la capacitación en educación financiera	Reportes	Las mujeres indígenas de la parroquia Cacha están preparadas para el aprendizaje en educación financiera

Componentes	C.1. Capacitaciones en educación financiera con enfoque de género implementadas	Se realizan al menos 12 capacitaciones en EF con enfoque de género	Reporte / informe de capacitaciones	Las mujeres indígenas de la parroquia Cacha se encuentran capacitadas con enfoque de género
	C.2. Talleres sobre inclusión étnica, violencia de género y acceso a la tecnología ejecutados.	Se realizan al menos 12 talleres sobre inclusión étnica, la violencia de género y el acceso a la tecnología ejecutados.		Las mujeres indígenas de la parroquia Cacha reciben talleres sobre inclusión étnica, violencia de género y acceso a la tecnología
Actividades	A.1.1 Estructurar las metodologías de capacitación.	\$3000		La metodología de capacitación contribuye a que la mujer indígena de la parroquia Cacha acceda a la educación
	A.1.2 Diseñar un plan anual de educación financiera.	\$3000		Las mujeres indígenas de la parroquia Cacha se capacitan en educación financiera
	A.2.1 Diseñar los componentes de los cursos a impartir.	\$2000		Las mujeres indígenas de la parroquia Cacha reciben los componentes de los cursos
	A.2.2 Contratar facilitadores con conocimiento en el tema.	\$500		Las mujeres indígenas de la parroquia Cacha tienen el apoyo de facilitadores para su capacitación

Elaborado por la autora

3.2 Plan operativo

En este punto se establece las actividades puntuales a ser implementadas en el plan de educación financiera y cada una de sus respectivas tareas a ser alcanzadas y el plazo y el monto que se plantea para cada una de ella. Estas actividades a ser planteadas están acompañadas con consultorías para el buen desarrollo del proyecto a implementar.

Tabla 3.4 El Plan operativo

Código	Actividad/Tarea	Duración)	Responsable	Aporte	Indicadores
C.1	Capacitaciones implementadas en educación financiera con enfoque de género	12 meses (1 año)	Equipo Técnico	\$6000,00	Se realizan 12 capacitaciones durante el periodo de vigencia del proyecto.
C1. A.1.1	Estructurar las metodologías de capacitación.	1 mes	Equipo Técnico	\$3000,00	Obtención de información relevante sobre las metodologías de capacitación.
C1. A.1.2	Diseñar un plan anual de educación financiera constituido.	1 mes	Equipo Técnico	\$3000,00	Investigar las herramientas claves para implementar la educación financiera.
C1.A1.1. T1	Contratar una consultoría.	15 días	Equipo Técnico	\$3000,00	Contratar especialistas

C1. A1.1. T2	Diseñar la propuesta de investigación del mercado objetivo	15 días	Consultor		Diseño y aprobación de la investigación de mercado
C.2.	Realizar capacitaciones sobre la inclusión étnica y el acceso a la tecnología.	1 cada mes.	Consultor	\$3000,00	Al menos el 70% de mujeres capacitadas en el año.
C2. A.2.1	Diseñar los componentes de los cursos a impartir.	1 cada mes	Consultor y Equipo Técnico	\$2000,00	Plan de capacitación entregado.
C2. A.2.2	Contratar facilitadores con conocimiento en el tema.	1 cada mes	Facilitadores	\$500,00	12 capacitaciones al año.
C2. A.2.1.T1	Desarrollar el módulo de educación financiera, basada en la propuesta.	12 meses	Facilitadores	\$500,00	Implementación del curso de educación financiera.

Elaborado por la autora

3.3 Presupuesto desagregado por componentes

Tabla 3.5 Presupuesto

Código	Actividad/Tarea	Año 1
C.1	C.1. Capacitaciones implementadas en educación financiera con enfoque de género	\$ 6000,00
C1. A.1.1	Estructurar las metodologías de capacitación.	\$ 3000,00
C1. A.1.2	Diseñar un plan anual de educación financiera constituido.	\$ 3000,00
C1.A1.1. T1.1	Contratar una consultoría.	\$ 3000,00
C1. A1.1. T1.2	Diseñar la propuesta de investigación del mercado objetivo	
C.2.	Realizar capacitaciones sobre la inclusión étnica y el acceso a la tecnología.	\$ 3000,00
C2. A.1.3	Desarrollar capacitaciones con tecnología avanzada.	\$ 2000,00
C2. A.1.4	Contratar facilitadores con conocimiento en el tema.	\$ 500,00
C2.A.1.4. T.1	Desarrollar el módulo de educación financiera, basada en la propuesta.	\$ 500,00
Costo total del proyecto		\$ 9.000,00

Elaborado por la autora

Se puede determinar que el presupuesto consolidado es de \$ 9.000,00 durante el primer año de este proyecto. No se estiman costos directos porque las actividades que se llevarán a cabo serán con la participación de facilitadores como parte de las capacitaciones, en tanto que los gastos de administración están considerados dentro de este presupuesto. De otro lado, los gastos de alimentación y de transporte lo asumirá la institución financiera.

Tabla 3.6 Presupuesto del proyecto

	Año 1
Ingresos	\$.
Costos	\$ -
Gastos	\$ 9.000,00
Gastos Administrativos	\$ 9.000,00
Viáticos	\$500,00
Materiales y equipo	\$600,00
Sueldos y Salarios	\$800,00
Honorarios Profesionales	\$6.100,00
Gastos de Publicidad	\$500,00
Propaganda	\$500,00
Total, Costos + Gastos	\$ 9000,00

Elaborado por la autora

3.4 Evaluación ex ante

La evaluación ex ante es una evaluación que se realiza antes de la implementación de un proyecto o programa, con el fin de analizar su viabilidad y pertinencia, así como para identificar posibles desafíos y oportunidades que puedan surgir durante su ejecución. Este tipo de evaluación es importante para asegurar que el proyecto esté bien diseñado y pueda alcanzar sus objetivos de manera efectiva.

Este proceso de evaluación es una propuesta integral que se realiza antes de la implementación y se enfoca en anticipar los impactos potenciales, identificar obstáculos y determinar la viabilidad y pertinencia del proyecto, lo cual se lleva mediante el análisis detallado que incluye la evaluación de lo pertinente del proyecto, su consistencia interna, la viabilidad política y el análisis de género, considerando que esta evaluación proporciona una base sólida para tomar decisiones correctas y optimizar el diseño y la implementación del proyecto (Laverde et al. 2023).

3.4.1 Análisis de la consistencia interna del proyecto

La consistencia del proyecto verifica que exista una coherencia interna, lo cual implica analizar la congruencia entre objetivos, actividades y resultados esperados, siendo su importancia asegurar que el proyecto sea lógico y viable en términos operativos, que contribuye a lograr mejoras en la eficiencia y efectividad de su implementación. La matriz correspondiente a este análisis es la Matriz de Marco Lógico.

La matriz de consistencia surge como una herramienta metodológica destinada a organizar, priorizar, estructurar y supervisar los elementos relacionados con el objeto o fenómeno de estudio, su enfoque se basa en los principios de no contradicción e identidad, conforme a la lógica formal, mediante la configuración de una tabla de doble entrada con columnas y filas, que permite al investigador examinar y evaluar la coherencia y conexión lógica entre el problema planteado, los objetivos definidos, las posibles respuestas y los atributos que se analizan en el diseño y la metodología de investigación (Glesecke 2020).

Tabla 3.7 Matriz de consistencia

Preguntas	SI	NO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
¿Se ha identificado con claridad el problema que da origen al proyecto?	X			
¿El problema se ha delimitado geográfica y socialmente?	X			
¿Existe suficiente información sobre el problema?	X			
¿El problema es prioritario para la política social/económica?	X			
¿Se ha considerado la percepción que tiene la población que se beneficia en la identificación del problema?	X			
¿El equipo que gestiona el proyecto puede intervenir en el problema?	X			
¿Los costos administrativos psicosociales y políticos de la focalización del proyecto, han sido analizados?	X			
¿se han identificado los criterios de focalización del proyecto?	X			

Elaborado por la autora

3.4.2 Análisis de pertinencia

El análisis de pertinencia consiste en la evaluación de la relevancia y adecuación del proyecto para abordar las necesidades y demandas de la población objetivo, y su importancia radica lograr que el proyecto esté alineado con los objetivos de desarrollo, garantizando así que los recursos se utilicen de manera eficiente y que el proyecto impacte positivamente en la comunidad. La matriz correspondiente a este análisis es la matriz de pertinencia.

La evaluación que permite realizar la matriz de pertinencia incluye la planificación de proyectos, que comprende que las intervenciones estén alineadas con las necesidades y demandas de la población objetivo, su aplicabilidad radica en su capacidad para identificar de manera clara y

sistemática los problemas, objetivos, actividades y resultados esperados de un proyecto, proporcionando un marco estructurado para el análisis y la toma de decisiones, considerando que esta matriz facilita la identificación de las acciones más relevantes y eficaces, garantizando así que los recursos se utilicen de manera óptima y que el proyecto impacte de la mejor manera, aportando a la sostenible en la comunidad (Glesecke 2020).

El análisis de pertinencia de este proyecto resalta su contribución significativa a la comunidad local y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde al centrarse en mejorar el acceso a la educación financiera y promover la inclusión étnica para las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, se busca abordar la exclusión financiera promoviendo la igualdad de género en la zona. Por otra parte, al involucrar a actores importantes como las instituciones financieras y la comunidad indígena, se aumenta la viabilidad política y se fortalece el respaldo necesario para el éxito del proyecto en el ámbito local.

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, este proyecto se alinea especialmente con el ODS número 4, Educación de Calidad, al mejorar el acceso a la educación financiera para un grupo vulnerable, y con el ODS número 5, Igualdad de Género, al promover la equidad de oportunidades para las mujeres indígenas. Por otra parte, es importante señalar que el principio número 7, La Responsabilidad Social y Ambiental, y la solidaridad y rendición de cuentas, es muy significativo, ya que resalta la importancia de las prácticas éticas y transparentes de las instituciones financieras para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad. El análisis de pertinencia de este proyecto resalta su importancia en dos frentes clave: mejorar el acceso a la formación financiera y el promover mejores niveles de inclusión étnica para las mujeres indígenas de la parroquia Cacha. Este enfoque holístico busca no solo abordar la exclusión financiera que enfrentan estas mujeres, sino también promover la equidad de género en la región. Al involucrar a instituciones financieras y a la comunidad indígena en el proceso, se aumenta la viabilidad política y se fortalece el apoyo necesario para garantizar el éxito del proyecto en el ámbito local. Este enfoque integrado promueve un cambio positivo y sostenible en la comunidad.

Por lo tanto, desde el análisis de pertinencia de este proyecto, se debe valorar que no solo aborda una necesidad crucial en la parroquia Cacha, sino que también se alinea con los objetivos

globales de desarrollo sostenible, promoviendo así un impacto positivo tanto a nivel local como mundial.

3.4.3 Análisis de la viabilidad política del proyecto

La evaluación del nivel de apoyo y aceptación política del proyecto consiste en analizar el respaldo otorgado por los actores que tengan relevancia en el tema propuesto, y de esta manera que se pueda garantizar que el proyecto cuente con el respaldo necesario

para su implementación y sostenibilidad. Este análisis facilita la superación de posibles barreras políticas y aumenta las posibilidades de éxito del proyecto. La Matriz de Análisis de Actores es la que corresponde para llevar a cabo este análisis.

La Matriz de Análisis de Actores, que comprende la viabilidad política del proyecto, es una herramienta importante en la planificación y ejecución de proyectos, ya que permite identificar y comprender los intereses, poderes y relaciones de los actores involucrados, donde la aplicabilidad se encuentra en la capacidad para delinear estrategias que promuevan el apoyo y la colaboración de los diferentes actores relevantes, considerando que al analizar detalladamente las posturas, influencias y alianzas de cada actor, esta matriz facilita la anticipación de posibles obstáculos y la formulación de estrategias para mitigar conflictos, garantizando así una implementación eficaz y sostenible del proyecto (Barros 2021).

Tabla 3.8 Evaluación ex ante – viabilidad política del proyecto

Componente o actividad	Actores sociales que se encuentran involucrados	Interés sobre la ejecución	Peso político de los actores sociales	Nivel de viabilidad política	Descripción y objetivo
C.1. Capacitaciones implementadas en educación financiera con enfoque de género	Consejo de Administración de las instituciones financieras	1	2	A. Alto nivel de viabilidad institucional y de las mujeres indígenas	Determinar el nivel de apoyo y compromiso de actores sociales que están involucrados en el proyecto, identificar posibles obstáculos políticos y garantizar el respaldo necesario para su éxito continuo.
	Gerente General	1	1		Determinar el nivel de apoyo y compromiso de los diversos actores involucrados en el proyecto, identificar posibles obstáculos políticos y garantizar el respaldo necesario para su éxito continuo.
	Mujeres indígenas de la comunidad de la parroquia Cacha	1	3		

C.2. Realizar capacitaciones sobre la inclusión étnica y el acceso a la tecnología.	Consejo de Administración de las instituciones financieras	1	3	A. Alto nivel de viabilidad institucional y de las mujeres indígenas
	Gerente General	1	2	
	Mujeres indígenas de la comunidad de la parroquia Cacha	1	2	
	Facilitadores	1	2	

Elaborado por la autora

La evaluación que se realizará es posterior a la implementación de las capacitaciones y se aplicarán cuestionarios a los asistentes para conocer el nivel de satisfacción de las capacitaciones. En esta parte del proyecto se considera los actores claves de investigación quienes están involucrados, en el componente C1 se encuentra el Consejo de Administración de las instituciones financieras, ya que tienen un alto nivel de decisión, de igual manera se establece que el Gerente General también tiene un nivel alto de decisión en este componente, las mujeres indígenas de la comunidad de la parroquia Cacha tienen un alto nivel de decisión para participar en las capacitaciones.

En el componente C2 se estableció que existe un alto nivel de viabilidad institucional, por parte del Consejo de Administración y el Gerente General, porque las decisiones se establecen en este nivel directivo, especialmente para las capacitaciones sobre la inclusión étnica y acceso a la tecnología. De igual forma, las mujeres de la parroquia Cacha como parte involucrada tiene un nivel de viabilidad alto en conjunto con los facilitadores, quienes desempeñan un papel fundamental en el proyecto.

3.4.4 Análisis de género

En el análisis de género se analiza cómo el proyecto aborda las necesidades, intereses y roles de mujeres y hombres, y si este promueve la igualdad de género y el acceso igualitario, lo cual es importante para garantizar que el proyecto no reproduzca o profundice desigualdades de género. La matriz que corresponde es la Matriz de Género.

La Matriz de Género permite identificar y abordar las disparidades de género y su aplicabilidad radica en su capacidad para analizar cómo las políticas, programas o acciones afectan de manera diferencial a mujeres y hombres, para integrar la perspectiva de género en las etapas del proyecto, donde al considerar las necesidades, roles, y condiciones de vida de ambos géneros, esta matriz facilita la formulación de estrategias inclusivas que promuevan la equidad de género y contribuyan al empoderamiento de las mujeres, asegurando así un impacto positivo en cuanto a los derechos de género (Porras 2021).

Los datos de la perspectiva de género en la parroquia Cacha del cantón Riobamba, determina que el número de mujeres indígenas que presentan analfabetismo se encuentran en el área rural con el porcentaje del 29,4%, en relación a los varones que alcanza el porcentaje de 14,8% (INEC, 2010). Esta situación permite visualizar que las oportunidades de las mujeres indígenas son limitadas para el desempeño estudiantil, esto se corrobora con la información de actividades económicas de las mujeres, las mismas que se dedican a tareas domésticas, crianza de animales y a tareas agrícolas (Gobierno Autónomo Descentralizado de Cacha, 2024).

A través de estos datos, se puede promover la educación financiera en las mujeres indígenas con el fin de que tengan una mayor participación en la comunidad, puesto que la formación académica permitirá conocer los requerimientos para el acceso a créditos con condiciones favorables.

Entre los años 2018 y 2021 las mujeres recibieron crédito de las instituciones financieras en menor cantidad que los hombres, en el primer caso corresponde al 48,14% en tanto que los varones tienen acceso al 51,86%, así mismo, en las cooperativas de ahorro y crédito, esta tendencia se mantiene, puesto que las mujeres acceden en 48,71% y los hombres 51,29%; las áreas geográficas tienen una diferencia visible en las colocaciones de crédito, la sierra recibe mayormente estos recursos, el 46,80% en tanto, que en la costa la colocación es del 42% (Universidad Andina Simón Bolívar 2022). Estas cifras son importantes para el análisis de género, por cuanto las mujeres indígenas se encuentran dentro de este grupo, sin embargo, también existe la posibilidad de acceso a créditos porque la parroquia Cacha está en la zona sierra y es un punto positivo para el desarrollo de las mujeres indígenas.

Conclusiones

El proyecto de educación financiera para las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, surge como respuesta a una necesidad evidente de fortalecer el beneficio y la comprensión del servicio financiero en general en esta comunidad específica.

Al analizar en profundidad cada uno de los objetivos establecidos, es posible identificar el alcance de los resultados obtenidos, como el objetivo general, que consistía en diseñar un proyecto de educación financiera para las mujeres indígenas, lo cual ha sido cumplido en su totalidad, logrando desarrollar un plan integral que aborda las necesidades específicas de esta población en sus contextos culturales, sociales y económicos.

En lo referente a los objetivos específicos, se observa que cada uno ha sido abordado de manera adecuada, donde la capacitación en educación financiera ha sido diseñada con un enfoque en la inclusión técnica, lo que significa que se han impartido conocimientos relevantes y aplicables a la realidad de las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, y se ha planificado un programa de capacitaciones adaptado a las necesidades de la mujer indígena, lo que garantiza una mayor relevancia y efectividad, donde la implementación de talleres como parte de las estrategias educativas, también se ha llevado a cabo con éxito, pues estos talleres han permitido utilizar diversas metodologías pedagógicas que se ajustan a la realidad de la zona.

En términos generales, se espera que el proyecto de formación financiera tenga un impacto positivo en las mujeres de la comunidad de la parroquia Cacha, logrando aumentar el conocimiento y la comprensión sobre el acceso al sistema financiero, lo que potencialmente contribuirá al desarrollo económico y social de estas mujeres indígenas.

Sin embargo, es importante reconocer que aún existen desafíos y áreas de potenciales mejoras, como la implementación y el monitoreo para a largo plazo asegurar su sostenibilidad y efectividad y explorar estrategias adicionales para abordar las barreras estructurales y culturales que pueden obstaculizar el pleno acceso y participación de las mujeres indígenas en el sistema financiero.

Recomendaciones

Después del análisis de resultados y conclusiones del “Diseño de un proyecto de educación financiera para las mujeres indígenas de la parroquia Cacha, cantón Riobamba en la provincia de Chimborazo”, se derivan varias recomendaciones para mejorar y fortalecer las acciones futuras en este ámbito.

En primer lugar, se recomienda implementar el proyecto para posteriormente evaluar a lo largo del tiempo, lo que permitirá recopilar datos adicionales sobre el impacto a largo plazo de las capacitaciones en educación financiera, así como identificar áreas de mejora y ajuste en las estrategias implementadas.

Además, es fundamental establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones locales que puedan brindar apoyo adicional y recursos para la implementación del proyecto y estas alianzas pueden incluir cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales, entidades gubernamentales y otras partes interesadas en el desarrollo económico y social de la comunidad.

Otra recomendación importante es diversificar y adaptar los contenidos de las capacitaciones en educación financiera para abordar las necesidades específicas y las aspiraciones particulares de las mujeres indígenas en la parroquia Cacha, lo cual puede implicar la inclusión de temas como el manejo de presupuestos familiares, el acceso a microcréditos, el emprendimiento y el ahorro para metas específicas.

También se recomienda incorporar enfoques participativos y comunitarios en el diseño e implementación de las actividades de educación financiera, que implicaría involucrar activamente a las indígenas en tomar decisiones sobre los contenidos, la metodología y formato de las capacitaciones, lo que promovería un sentido de pertenencia y empoderamiento dentro de la comunidad.

Otra recomendación importante es aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para ampliar el alcance y la accesibilidad de las capacitaciones en educación financiera, que podría incluir el desarrollo de materiales educativos en línea, la utilización de plataformas virtuales para la capacitación y la creación de aplicaciones móviles que brinden información financiera relevante sin necesidad de utilizar equipos electrónicos de manejo complejo para las mujeres indígenas.

También se recomienda promover la creación de redes de apoyo y colaboración entre las mujeres indígenas de la parroquia Cacha. Estas redes pueden servir como espacios para intercambiar conocimientos, experiencias y los recursos relacionados con la educación financiera y el emprendimiento, lo que fortalecería la solidaridad y la cooperación entre las participantes.

Referencias

- Alianza Cooperativa Internacional. *Cooperativas por el desarrollo sostenible: anuncio del Día Internacional de las Cooperativas de 2023*. 12 de abril de 2023. Sitio web. Accedido el 14 de enero de 2024. <https://www.ica.coop/es/sala-de-prensa/noticias/cooperativas-desarrollo-sostenible-anuncio-dia-internacional-cooperativas>.
- Armijo, Luis; Auquilla, Álvaro; Ordóñez, Elsa. 2018. "La economía popular y solidaria y las finanzas populares y solidarias en Ecuador." *Revista Killkana Sociales* 3, No. 3.
- Arregui, Ruth; Guerrero, Rosa; Ponce, Karina. 2020. "Inclusión financiera y desarrollo situación actual, Retos y desafíos de la banca". Universidad Espíritu Santo. Quito.
- Asamblea Nacional. "Constitución de la República del Ecuador." 20 de octubre de 2008. Sitio web. Accedido el 24 de enero de 2024. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero LEXIS. 28 de abril de 2011. Sitio web. Accedido el 31 de marzo de 2024. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_econ.pdf
- Asociación de Bancos del Ecuador. La inclusión financiera, una herramienta que genera más oportunidades para las mujeres en el Ecuador. 2024. Sitio web. Accedido el 24 de Enero de 2024. <https://asobanca.org.ec/la-inclusion-financiera-una-herramienta-que-genera-mas-oportunidades-para-las-mujeres-en-el-ecuador%EF%BF%BC/>
- Asociación de Bancos del Ecuador. La inclusión financiera, una herramienta que genera más oportunidades para las mujeres en el Ecuador. 2024. Sitio web. Accedido el 24 de enero de 2024. <https://asobanca.org.ec/la-inclusion-financiera-una-herramienta-que-genera-mas-oportunidades-para-las-mujeres-en-el-ecuador%EF%BF%BC/>
- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. 2024. "Cómo reducir las barreras que frenan la inclusión financiera digital en América Latina." 29 de Junio de 2021. Sitio web. Accedido el 31 de marzo de 2024. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/como-reducir-las-barreras-que-frenan-la-inclusion-financiera-digital-en-america-latina/>
- Carranza, César. 2013. "Economía de la Reciprocidad: Una aproximación a la Economía Social y Solidaria desde el concepto del don." *Otra Economía*, págs. 14-25.
- Castro, Ana. 2018. "Economía popular y solidaria. ¿Realidad o utopía? Caracterización de las entidades de fomento". *Editorial Universitaria Abya-Yala*. Quito.
- Cazorla, Marías, Gabriela Quirola, y Fausto Navarrete. 2023. El marco institucional formal de la economía social y solidaria del Ecuador. Un enfoque neo-institucionalista económico. *Polo del Conocimiento*, p.1499-1518.
- Chimbo, Martha y Álvarez, Carmita. 2023. "Fomento de la economía social a través del cooperativismo en el sector rural del cantón Guaranda." *Revista Sigma* 10, No. 2.
- Coba, Edison, Jaime Díaz, y Tapia Erika. 2020. "Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano". *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, p. 192-205.
- Coba, Edison; Díaz, Jaime. 2014. "El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua-Ecuador". *Revista Analítica* 4, No.7 .
- Coraggio, Carlos, Laville, Jean, y otros. 2016. "Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas". Bilbao: Lankopi, S. A.

- Coraggio, José. 2011. “Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital”. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Delgado, Máster Héctor. 2022. La importancia-de-la-inclusion-financiera, Universidad Espiritu Santo . 05 de febrero de 2022. <https://uees.edu.ec/> /.
- Duque, Pedro, Oscar Meza, David Giraldo, y Karol Barreto. 2021.”Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura”. *REVESCO. Revista de Estudios Corporativos*, p. 1-25.
- Duque, Pedro, Oscar Meza, David Giraldo, y Karol Barreto. 2021. “Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura”. *REVESCO.Revista de Estudios Cooperativos*, p. 1-25.
- Durán, Martha. 2023. Educación eInclusión Financiera para el Crecimiento, Desarrollo Personal y Empresarial de la Mujer Rural en el Municipio de la Plata Huila. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplina*, p. 6154-6160.
- Fondo Ítalo-Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible. 2017.”Hablemos de la Economía Popular y Solidaria”2017. <https://fieds.org/hablemos-de-la-economia-popular-y-solidaria/> (último acceso: 13 de Enero de 2024).
- Foro Global para la Economía Social y Solidaria.2024. “¿Qué es la Economía Social y Solidaria?” 2024. <https://gsef2021.org/index.php/es/economia-social-y-solidaria-es-es/que-es-la-ess-es-es> (último acceso: 8 de Enero de 2024).
- Galán, Julia; Forés, Carmela; Miralles, Francisco. 2018.”Integración de los principios de la economía social y solidaria en el diseño sostenible de bienes de consumo.” *Economía & Sociedad* 23, No. 54
- Garzón, Maricela; Ahmed, Arm; Peñaherrera Melo, Jacqueline. 2018.”El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador”. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación* 5, No. 1.
- Gobierno Autónomo, Descentralizado. Parroquia Cacha. 2024. <https://www.cacha.gob.ec/index.php/ct-menu-item-36/ct-menu-item-38>.
- Gómez et al. “Interacción entre crecimiento económico, estabilidad e inclusión financiera: evidencia empírica internacional.” *Contaduría y Administración*, 2021: 1-22.
- Gómez, María. 2023. “La Economía Social y Solidaria y la Economía del Bien Común”..*Mediterraneo Económico*, p. 405-418.
- Gutiérrez, David.2021. “Trabajo decente y sociedades cooperativas de trabajo asociado: Propuestas de implementación en la Ley 27/1999”. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, p. 1-21.
- Guzmán, José; Cantos, Marcos; López, John. 2020.”Gestión del emprendimiento en el marco de la Economía Popular y Solidaria para el desarrollo económico local del sector rural del Cantón Cuenca – Ecuador.” *Polo del Conocimiento* 5, No. 8
- Jácome, H. 2022. “Inclusión financiera en Ecuador El cooperativismo de ahorro y crédito como alternativa”. Santiago de Compostela Universidade de Santiago de Compostela. *Grupo de Análise Territorial (ANTE)*.
- Hernández, Eduardo, Klever Guamán, y César Ochoa. 2021. “El incumplimiento de los principios del sistema económico popular y solitario afectan al desarrollo productivo de la sociedad ecuatoriana”. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, p. 1-24.
- INEC. 2010. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>.

- . “Censo de Población y Vivienda 2010.” 2021.
<http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl> (último acceso: 31 de Marzo de 2024).
- Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno de México. “¿A qué nos referimos cuando hablamos de Economía Social?” 4 de Mayo de 2021.
<https://www.gob.mx/inaes/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-economia-social?idiom=es> (último acceso: 14 de Enero de 2024).
- Jácome et al. 2016. “Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento”.
Publiasesores. Quito.
- Jacome, Hugo Estrella. 2022. “Las Cooperativas en el Ecuador”, Banco Central del Ecuador. 25 de agosto de 2022. <https://www.bce.fin.ec/educacion-financiera/articulos/todo-lo-que-no-sabias-sobre-las-cooperativas-en-ecuador>.
- León, Lady. 2019. “Economía Popular y Solidaria: Base para el Desarrollo Asociativo y Buen Vivir.” *Revista Espacios* 40, No. 14.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. 2011. Registro Oficial, Quito.
- Llerena, Valeria. 2023. “El rol de las mujeres en las finanzas para el desarrollo. Micro Finanzas”.
Revista de la RED de Instituciones Financieras de Desarrollo. 36, p. 3-4.
- Martínez et al. 2022. “Instrumentos financieros clave para la inclusión financiera en América Latina”. *Revista Finanzas y Política Económica*, p. 17-47.
- Mero, Kerly, y Jasson Zambrano. 2023. “Políticas públicas y Economía Popular y Solidaria en Ecuador. Entre el deber ser y el ser”. *Revista Venezolana de Gerencia*, p. 1454-1472.
- Merizalde, Diana; Recalde, Lugarda; Maldonado, Ángel; Moreno, Edgar. 2023. “Economía social: enfoque socio económico del Ecuador”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4, No. 2
- Minguet, Celis. 2003. “El nuevo cooperativismo. Guía de capacitación y asesoría para la creación y fortalecimiento de empresas de trabajo asociado.” *Vadel Hermanos Editores*.
- Moreno, Carmen; Anderson, Hillary. 2015. “Desigualdad e Inclusión Social en las Américas. Washington Organización de los Estados Americanos OEA”. *Comisión Interamericana de Mujeres*.
- Banco Mundial, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/. 2020. “Diagnóstico de Inclusión Financiera.”.
- ONU. “Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿Qué papel tiene la Economía Social y Solidaria?”, 6 de Agosto de 2020. <https://unsse.org/2020/08/06/implementing-the-sustainable-development-goals-what-role-for-social-and-solidarity-economy/?lang=es> (último acceso: 24 de Enero de 2024).
- Orazi et al. 2019. “La inclusión financiera en América Latina y Europa”. *Ensayos de Economía*. p.181-204.
- Organización Internacional del Trabajo. 2023. “Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente.”, 19 de Abril de 2023. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_877430/lang--es/index.htm (último acceso: 13 de Enero de 2024).
- Ortegón, Edgar, Juan Pacheco, y Prieto Adriana. 2015. “Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas”. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Páez, José. 2023. “El Balance Social: Un Modelo para la Economía Popular y Solidaria del Ecuador”. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, p.163-190.

- Pérez, Esteban, y Daniel Titelman. 2020. “La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo”. *CEPAL*. Santiago de Chile.
- Plaza y Díaz. 2019. “Políticas de inclusión laboral en el sector de Economía Popular y Solidaria en Ecuador (2008-2017).” *Economía y Desarrollo* 162, No. 2
- Peñarreta, Miguel; García, Daysy; Armas, Reinaldo. 2019. “Educación financiera y factores determinantes: Evidencias desde Ecuador.” *Revista Espacios* 40, No. 7
- Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa RECLA. 2023. “Educación e Inclusión Financiera: Abriendo Caminos Hacia la Prosperidad.”, 3 de Julio de 2023. <https://recla.org/blog/educacion-e-inclusion-financiera/> (último acceso: 14 de Enero de 2024).
- Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria REAS. 2011. “Herramientas en el ámbito de REAS, Carta de Economía Solidaria.” https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/carta_economia_solidaria_REAS.pdf (último acceso: 19 de Noviembre de 2023).
- Redrobán, William. 2022. “El Buen Vivir y su impacto en la Constitución ecuatoriana.” *Revista científica Sociedad & Tecnología*, p. 30-41.
- Registro Oficial No. 444. 2011. “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.” 10 de Mayo de 2011. https://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/RO_LOEPSSFPS.pdf (último acceso: 14 de Enero de 2024).
- Roa, María José. 2021. Normas sociales: la barrera invisible de la inclusión financiera de la mujer. *CEPAL*, p. 66.
- Robayo, Daisy Peña. 2017. “Economía Popular y Solidaria”, *FIEDS*. <https://fieds.org/hablemos-de-la-economia-popular-y-solidaria/>.
- Robinson, Diana, Isis Díaz, y Sergio Hernández. 2019. “Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales.” *Retos*.
- Rojas, Juan, José Susano, Sugueyli Olgúin, y Mario Mendoza. 2023. “Actores y prácticas de la Economía Social y Solidaria en México en el horizonte post-pandemia”. Acapulco de Juárez: Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).
- Sarmiento, et al. 2020. Estrategias de inclusión para el sistema financiero popular y solidario. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, p. 670-693.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. 2024. “Conoce qué es la Economía Popular y Solidaria (EPS).” 2024. <https://www.seps.gob.ec/institucion/conoce-que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps/> (último acceso: 14 de Enero de 2024).
- Tacuri, Lorena, Jaramillo Silvia, y Jumbo, Alex. 2018. “Inclusión financiera de la mujer en la ciudad de Loja”. *INNOVA*, p. 253-270.
- Tapia, Mauro, y Alvarado, Freddy. 2019. “Principios básicos de la economía social y solidaria en el marco de la satisfacción de las necesidades humanas colectivas”. *Dominio de las Ciencias*, p.731-740.
- Torresano, Daniel y otros. 2015. “Economía Solidaria. Experiencias y conceptos”. Quito: Mangraf.
- UNESCO. “El trabajo de la UNESCO en el ámbito de la educación.”, 2023. <https://www.unesco.org/es/education/action> (último acceso: 24 de Enero de 2024).
- UNICEF. “Datos sobre exclusión educativa.”, 2023. <https://www.unicef.org/paraguay/datos-sobre-exclusi%C3%B3n-educativa> (último acceso: 24 de Enero de 2024).

- Universidad Andina Simón Bolívar. 2022. Barómetro de Acceso al Crédito en el Ecuador. Datos estadísticos, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Verzosi, Carolina, y Carvajal, Rosa. 2023. “La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. El empoderamiento femenino”. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, p. 71-100.
- Verzosi, Carolina. 2024. “XVII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social y Cooperativa.”, *La Economía Social: transformaciones recientes, tendencias y retos de futuro*. 2018. <https://ciriec.es/wp-content/uploads/2018/09/COMUN-170-T16-VERZOSI.pdf> (último acceso: Enero de 14 de 2024).
- Vilchez, José. 2023. The economical Reasoning: Mental Footnotes and the Socialand Solidarity Economy. *Revista científica Portal de la Ciencia*, p. 218-228.
- World Fair Trade Organization. 2024. “Hacemos Comercio Justo.” 2023. <https://www.wfto-la.org/> (último acceso: 24 de Enero de 2024).
- Zabaleta, Alma. 2023. “La educación financiera como elemento de formación para los emprendedores”. *Revista Ciencia Administrativa*, p.52-61.